Domingo 20 de Mayo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,761

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible], ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . . 20 00 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 19.

### Almanaque

[illegible]

### Efemérides

[illegible]

## EL SIGLO

### La inmigracion y los Cónsules

Para llevar á cabo la evolucion á que está [illegible] llamado este país, que es su transformacion en país agrícola, necesitamos brazos fuertes [illegible] la tierra [illegible] y depositen en los surcos la semilla que ha de dar frutos [illegible]—Esto todos los saben.—Pero lo [illegible] es que la solucion [illegible] cuestion de inmigracion no está en el [illegible] sino en el interior.

Los Estados Unidos no necesitaron enviar á Alemania y á Irlanda agentes encargados, para que en [illegible] años se estableciese una corriente poderosa de inmigracion [illegible] súbditos ingleses y de súbditos alemanes [illegible] convertian en ciudadanos [illegible] americanos.

[illegible]

Cuando un país está próspero y floreciente, no necesita Agentes de inmigracion. La fama de su prosperidad atrae á él millares de hombres dispuestos á acudir con su trabajo allí donde vean probabilidades de mejorar de condicion. Pero si es que los inmigrantes que vinieron llenos de esperanzas abandonan el país porque en él no encuentran trabajo, ¿cómo se quiere que los Agentes mas celosos desvirtúen el fatal efecto de ese regreso? La corriente de inmigracion se detiene sin remedio; y todas las noticias que puedan publicarse sobre las excelentes condiciones del suelo y la bondad del clima no son poderosas para contrarestar el efecto que produce el triste relato de los que vuelven pobres y abatidos.

Ya sabemos que esta consideracion no ha de ser eficaz para remediar la situacion del país: pero es preciso tenerla presente para no formarse la ilusion de que mientras esta no mejore pueda restablecerse la corriente de la inmigracion. Esta no puede ser sino natural consecuencia del estado interior del país.

No quiere esto decir que nada pueda hacerse directamente en el sentido de atraer la inmigracion: pero en nuestro concepto, mas útil será lo que se gaste en facilitar trabajo á los que vengan, que lo que pudiera invertirse en promover su venida.

Por lo demás, las aspiraciones á que los Cónsules de la República en el Exterior, se ocupen con interés de este asunto, nos parecen difíciles de realizar.—La República no tiene recursos para enviar Cónsules pagados á las Naciones estranjeras; y en la mayor parte de los puntos en que residen dichos Agentes, los emolumentos que perciben por razon de su cargo, no son suficientes para que con ellos pueda sostenerse un Cónsul que allí resida espresamente para desempeñar el Consulado.—Es forzoso, pues, valerse de alguna de las personas que se hallan establecidas en el país; y entre ellas rara vez se encuentra alguna que conozca la República y se interese por su suerte.

Si á esto se agrega que por lo mismo que la mayor parte de esos cargos ofrecen escasa utilidad, no hay reparo en nombrar para ellos á los que obtienen alguna recomendacion al solicitarlos, fácil es comprender que no puede esperarse ni exigirse gran celo en el desempeño de esos puestos.

### Revista de la prensa

«Los cónsules y la inmigracion», es el asunto de que trata ayer *La Democracia*. De «la inmigracion y los cónsules», hablamos nosotros en nuestro editorial de hoy.

Nuestro apreciable colega enumera las obligaciones de los cónsules con arreglo á los usos internacionales y al reglamento consular de la República, y entre esas obligaciones no encuentra la de fomentar la inmigracion. Juzga sin embargo que bien podría encargárseles que se sirvan de la publicidad y de sus relaciones y prestigio para hacer conocer en el país de su residencia las bondades del nuestro y despertar el interes de las gentes laboriosas.

Al leer la nómina del cuerpo consular de la República en el estranjero, se nota que la mayor [illegible] de los que lo componen son estranjeros que ignoran lo que es este país; muchos son comerciantes y los mas pertenecen á la nacionalidad del Estado en que residen. Es poco menos que imposible que personas de tales condiciones satisfagan cumplidamente nuestras necesidades.

Las conclusiones que saca el colega de sus observaciones son: ó que no deba encargarse á los cónsules el fomento de la emigracion, si han de ser nombrados como hasta aquí, ó que si se quiere que la institucion consular preste los servicios que podria prestar, es menester que se nombren personas conocedoras de nuestro país, inteligentes, instruidas, amantes de nuestros adelantos y sin vínculos políticos ni industriales con el país en que residen.

Sabido es que el Tribunal S. de Justicia ha nombrado para desempeñar los Juzgados del Salto, Paysandú y Soriano á los doctores D. Leopoldo Artéaga, D. Domingo Mendilaharzu y D. Bonifacio Martinez. *La Democracia* llama la atencion del tribunal sobre uno de estos nombramientos, que dice es inconstitucional, por que el sujeto nombrado no está en el ejercicio legal de la ciudadanía. Para fundar su aserto reproduce el colega el artículo 11 de la Constitucion que espresa las causas por que la ciudadanía se suspende, y al hacer esta transcripcion escribe con letra bastardilla el párrafo tercero que dice: *por hábito de ebriedad.*

Continuando *La Revista Mercantil* su propaganda contra los derechos altos y las restricciones de Aduana, dice ayer que antes casi todo el comercio de Santa-Fé, Corrientes y Entre-Rios venia á surtirse á esta Capital, llevándose tambien para la República Argentina artículos despachados y de tránsito; y que todo ese comercio ha desaparecido porque con las trabas que le hemos impuesto, han desaparecido tambien las facilidades que tenía el comercio para introducir sus artículos en la República Argentina.

Dice que el pueblo de Artigas prospera por el comercio que hace con el pueblo fronterizo de Yaguaron, porque los efectos que se introducen en la [illegible] pagan [illegible] y están gravados por una tarifa alta. De aquí resulta que los efectos que se llevan de aquí á Artigas salen por un 25 á 30 p. % mas baratos que los que se llevan á Yaguaron desde Rio Grande. Tiene por objeto el colega al citar este hecho, demostrar la ineficacia de las medidas restrictivas para impedir el contrabando, y el efecto que necesariamente producen de ahuyentar el comercio y hacer que este se encamine por otras vias.

En otro artículo encarece la alta conveniencia de que se termine el ferro-carril del Salto á Santa Rosa y escita al Gobierno á que cumpla el compromiso que contrajo de facilitar á la Empresa los recursos necesarios para la terminacion de los trabajos.

Despues reproduce el escrito de D. Enrique Fynn que últimamente apareció en las columnas de *El Siglo*, entrando en algunas consideraciones para demostrar que la Empresa se coloca en buen terreno.

Por último inserta la esposicion dirigida al Gobierno argentino por el comercio de Buenos Aires, y dice que cuando la política es buena, como es la política de conciliacion y de concordia, no está reñida con el comercio.

Damos traslado de esta opinion al otro colega mercantil, cuya pesadilla es la política y los políticos.

Con motivo de un *remitido* sobre *tierras públicas*, que el viernes vió la luz en las columnas de *El Siglo* dice *La Tribuna* que está perfectamente de acuerdo con que no es posible que siga consintiéndose como hasta aquí la detentacion de la propiedad fiscal, pero que no puede tomar la cuestion tan en absoluto como el remitidista la siente, porque hay casos especiales que merecen proceder de distinto modo que el que se aconseja en aquel escrito. «Venga en buen hora, dice el colega, la denuncia de la tierra fiscal; sáquese de las manos de los ocultadores; hágase que esa tierra produzca con su precio y con su renta los recursos que hoy no obtiene el Estado de esas propiedades; pero á la sombra de ese estricto derecho, de ese acto de justicia, no vaya á llevarse la intranquilidad á los poseedores con buen título y de buena fé; no se ataquen en nombre de los derechos del Estado, los derechos de los habitantes que lo constituyen.»

El redactor de la *revista* de *La Tribuna* dispensa grandes elogios á nuestra fotografía de la prensa diaria, y encuentra que hemos sido felices al reproducir los rasgos de la fisonomía de nuestros colegas, menos al retratar á *La Tribuna*.

Mucho agradecemos al colega *revistero* el favorable concepto que le merece nuestra pobre produccion. Respecto del reparo que pone al grupo que hemos fotografiado, hemos de decir una cosa. Al escribir nuestro artículo sabíamos perfectamente que ninguno de los cinco habia de quedar contento de su retrato: pero abrigábamos la esperanza de que cada uno de ellos encontraria exacto el de los otros cuatro. Nuestra esperanza se ha cumplido respecto de *La Tribuna*. Si somos tan felices con los demás colegas, nada nos quedará que desear.

*El Telégrafo Marítimo* aboga por la fundacion de un centro promotor de artes y oficios: y cree que así como el Club Universitario por la posicion que ha logrado puede y debe emplear los medios de llamar á una refundicion á todas las sociedades de su índole, así tambien la Sociedad de Ciencias y Artes y la Sociedad Tipográfica, por la naturaleza de su composicion, son las mas á propósito para tomar la iniciativa con aquel objeto.

Dice *El Ferro-Carril*, haciendo tambien su poquito de doctrina, que hay en las sociedades humanas dos grandes fuerzas en que se apoyan los Gobiernos: la fuerza material y la fuerza moral. La primera se compone del elemento militar, del ejército de línea y la marina de guerra y del numeroso personal de los funcionarios públicos. La segunda la constituye la opinion pública y se forma por la adhesion de las diversas clases sociales y por la solidaridad de todos los intereses privados.

Pasando despues á la aplicacion práctica de esta doctrina, dice el colega que ambas fuerzas, la material y la moral apoyan decididamente al Gobierno provisorio. No cree necesario demostrar la adhesion al Gobierno del compacto y disciplinado ejército de línea. Su objeto es manifestar que no es menos unánime y poderosa la adhesion que le presta la opinion pública.

Enumera los elementos mas importantes del país y dice que todos, lo mismo el rentista del Estado que el propietario, el hacendado y el pastor, el tenedor de papel nacionalizado y el industrial, todos ven en el Gobierno la mejor garantía del órden público y la esperanza mas fundada de mejorar de situacion.

En otro número se propone indicar *El Ferro-Carril* quienes son los que pueden atacar al Gobierno.

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.
DECRETO
Montevideo, Mayo 19 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase al Sr. D. Juan José Diaz, Encargado de Negocios de la República en Francia, continuando en el desempeño de las funciones de Cónsul General.

Art. 2.° Expídase la carta credencial, instrucciones y demás documentos.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE.
AMBROSIO VELAZCO.

## INTERIOR

### ¡Tres Cátedras de Agricultura!

Aunque no nos fuese desconocida la máxima: *veritas odium parit*, y aunque sea algo indiscreto decirla en casa ajena, queremos manifestarla francamente, ya para demostrar nuestro carácter independiente, ya porque hemos experimentado que esta especie de odio, hijo de una sincera y bien intencionada verdad, con el pasar del tiempo acaba casi siempre convirtiéndose en benevolencia, estimacion y confianza hácia la persona que fué injusto objeto de ello.

Luego pues, y sin pretension de infalibilidad, queremos manifestar francamente nuestro convencimiento con respecto á la fundacion de las tres cátedras de agricultura en esta capital, y decir lo que creeríamos mas oportuno en sustitucion de ellas.

Sin contrastar el admirable grado de adelanto de civilizacion en que nos felicitamos de ver que ha alcanzado esta hermosa República, y sin temor de encontrarnos en contradiccion, podemos afirmar libremente que aquí en cuanto á agricultura, se está mas atrasado de lo que generalmente se piensa; y que por eso se tendria que empezar *ab-ovo*, como suele decirse, si se quiere hacer algo con respeto á este importante asunto.

Fundar cátedras de agricultura en un país, quiere decir elevar este ramo de conocimientos humanos á su mas alto grado, á su último estadio, á aquel de *ciencia;* pero ¿cómo se puede pretender eso aquí, donde, sin duda, la agricultura no ha recorrido todavía su primer estadio, el de *oficio*, y no ha llegado aun á su segundo estadio, el de *arte?* Pretender luego fundar cátedras de agricultura en este hermoso y fértil país, sin que esta preciosa enseñanza haga su curso natural y gradual, es lo mismo que pretender hacer comer asado con cuero á un niño recien nacido, dar á un enano el vestido de un gigante, empezar un edificio por su techo.

Sería preferible que se fundara en las cercanías de esta ciudad, una Escuela Industria-Agro Pastoral teórico-práctica, arrendando para eso una chacra con casa propia para empezar la empresa, que, á nuestro parecer, sería suficiente para mantenerse el dinero mismo destinado para las tres cátedras mencionadas, y con el producto de los trabajos de los alumnos sobre el suelo arrendado, que, como es natural, cada año se aumentaria proporcionalmente al desarrollo físico, moral ó intelectual de los alumnos mismos, y á aquel de las diferentes mejoras que en el dicho terreno se cumplirian gradualmente. Este mantenimiento se haria mas seguro, si se llegara, lo que hecho con política no sería difícil, á conseguir un buen contrato de arrendamiento: por ejemplo, con el que el propietario se quedese conforme con compensar el precio del alquiler con el mayor valor que adquiriria su propiedad por medio de dichos trabajos.

La enseñanza sería mas práctica que teórica, proporcionándose de esta última lo mas esencial y necesario para formar buenos agricultores, que representarian un primer grado de progreso en esta materia, y serian los verdaderos apóstoles para propagar la fé en el futuro progreso industri-agro-pastoril de este fecundo país.

Los alumnos que se recibirian en dicha escuela, tendrian que ser por regla general hijos de colonos y pastores, y por excepcion se podrian recibir hijos de otras clases de personas. Aun creeríamos de suma conveniencia para este querido país, que concurriesen á ella, por un determinado tiempo, los futuros Preceptores ó Inspectores de Escuelas elementales, para que este interesante ramo de enseñanza se generalizara, sembrándose así los primeros gérmenes de una enseñanza positiva y ventajosa en todos sentidos á esta jóven República y preparar de este modo á las generaciones sucesivas el camino para estudios mas elevados en las futuras cátedras de agronomía.

Segun nosotros, no son muchos los conocimientos que por ahora es preciso generalizar para conseguir lo mas esencial, necesario y urgente en este importantísimo ramo. Se pueden reducir mas ó menos á los siguientes.

EN CUANTO Á INDUSTRIA PASTORIL

1.° Disposicion del pastoreo para que no se desperdicie el pasto diez veces mas de lo que se necesita para un determinado número de animales.

2.° Division del campo en diferentes pastoreos para aprovechar de ellos alternativa y oportunamente en beneficio de los animales segun su especie, edad y calidad; y en beneficio del campo mismo, teniendo en cuenta la produccion de las semillas para la reproduccion de los diferentes pastos en plantas jóvenes.

3.° Disposicion de la cria simultánea y en tiempo oportuno de los animales, para que crezcan sanos y robustos y se pueda, sin dañarlos, aprovechar de la leche de las madres.

4.° Manera de ordeñar y sacar de la leche todo el provecho posible; no solo fijándose en la cantidad, sino tambien en la calidad de las diferentes especies de quesos, lacticinios frescos y mantecas que se pueden estraer ya de la leche ya del suero.

5.° Ordeñamiento de las ovejas y manufactura de los esquisitos quesos de su leche.

6.° Trasquila, modo de hacerla y tiempo mas propio.

7.° Cruza ó *hibridacion* de los animales de la misma especie, para la mejora de las razas segun su uso y destino etc. etc. etc.

II

EN CUANTO Á AGRICULTURA PROPIAMENTE DICHA

1.° Manera de labrar, abonar, disponer, surcar y regar la tierra con economía de trabajo, de abono y de agua—Teorías físicas y químicas relativas.

2.° Manera de hacer los almácigos de todas especies de plantas, ya de hortalizas, ya de jardines, ya de árboles frutales y silvestres.

3.° Manera y tiempo oportuno para trasplantarlas debidamente é injertarlas—Teorías sobre injertos é hibridacion ó cruza benéfica y dañosa á las plantas.

5.° Cuidados de tenerse para conseguir frutas de mejor calidad y de mayor peso.

5.° Benéfica ocupacion alternativa de la tierra para los diferentes cultivos de las plantas y destino de algunos parages para la cultivacion de otras que requieren condiciones especiales de tierra y de esposicion.

6.° Manera de hacer madurar mas temprano algunas frutas y mantener otras.

7.° Manera de hacer ricas frutas secas.

8.° Manera de hacer conservas de todas especies, curtir capullos de algunas plantas y aceitunas para comer.

Manera de hacer ricos vinos y aceite fino, etc. etc. . . . . . . .

III

INDUSTRIA DE OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS

1.° Manera de tener, criar y engordar bien y con poco gasto gallinas, patos, palomas, conejos, etc. etc., y manera de conservar los huevos.

2.° Manera de criar, mantener y engordar cerdos y de hacer todas especies de cecinas y grasa buena.

3.° Manera de tener vacas en establo para aprovechar de todo el pasto y hojas que se desperdician en las quintas y chacras y para aprovechar de su abono y leche.

4.° Práctica y teoría sobre la riquísima industria del gusano de seda y manera de extraer la seda de los capullos para ofrecerla al comercio.

5.° Práctica y teorías sobre la linda industria de las colmenas; purificacion de la miel, blancura de la cera, dulces y licores esquisitos que se pueden hacer con la miel misma etc. etc. . . . . . . . . .

Además de esta enseñanza práctico-teórica de agricultura que se daria de dia en trabajos oportunos, de noche, despues de algunas horas de descanso y limpieza personal, se proporcionaria á los alumnos mismos, todos los conocimientos propios de un curso completo de enseñanza primaria, durando las clases de dos á tres horas segun la estacion.

Todo se haria en dicho establecimiento por los alumnos, destinando alternativamente á cada uno su especial ocupacion, segun la edad, disposicion y constitucion de cada individuo. Se tendria un personero de adultos ó mas bien anciano el mas limitado posible, pues los alumnos bien dirigidos pueden hacer todo.

Y no se crea que sean estas utopías ó nuestros dulces sueños dorados, pues lo hemos esperimentado personalmente en un establecimiento parecido al que proponemos, donde siendo director del mismo, tuvimos la satisfaccion de acabar trabajos con los niños, que parecian imposibles cuando los proyectábamos al Superior de aquel establecimiento, que era un respetable y venerando capuchino; y no teníamos con los niños mismos mas que dos laicos aun profanos al trabajo de la tierra!

Una Escuela como nos la proponemos, ademas de que seria ventajosa al interés material de esta jóven Nacion, lo seria un precioso y eficaz medio de moralizacion, pues dice un célebre escritor italiano: «La agricultura tiene una sólida influencia sobre los individuos que desde su infancia se ocupan de ella. El trabajo es siempre un grande moralizador del hombre; pero el trabajo de los campos tiene utilidades á ello particulares. Si á él se une el espíritu de propiedad, lleva consigo ideas de órden y de justicia. Los hijos nacidos de una misma familia, se ayudan recíprocamente y obedecen á su jefe natural; es luego la escuela de la *sociabilidad* y de la *subordinacion. El éxito de los trabajos de la agricultura depende del favor del cielo.* El se acostumbra á implorarlo: vive de esperanzas que muchas veces quedan vanas, y se conforma; él es pues pio y resignado. Si es laborioso y temperante, prospera, y su interés mismo le recomienda virtudes que aseguran su bienestar.»

*Cayetano de Marsilio.*

Montevideo, Mayo 17 de 1877.

## EXTERIOR

### Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

Marzo 23 de 1877.

En este momento noticias de Constantinopla hablan del estado de agitacion de aquella capital y del malogro provisorio de las negociaciones montenegrinas, á causa de la negativa de la Puerta á ceder la fortaleza de Nicksies. Por otra parte refieren la proclamacion de la amnistía para todos los crímenes búlgaros, y el modo como la Puerta se preparaba para la reunion del parlamento el 19.

Mientras el portador del protocolo se dirigia apresuradamente á San Petersburgo, la Rusia se empeñaba cada vez mas en reconciliarse con Europa y captar su confianza. Se negó, por ejemplo, que la Rusia hubiese buscado la supresion del tratado de Paris. Lejos de eso, la Rusia solo pedia que se pusiera en vigor, exigiéndose que la Puerta cumpliese las obligaciones que él le imponia. Nos dicen nuevamente que el protocolo era excelente, por cuanto no solo consolidaba la paz, sino el acuerdo europeo. En suma, todo era brillante y animador.

Durante todo el dia 19 los fondos subieron rápidamente, pues se esperaba que la Rusia aceptase el protocolo modificado.

Al anochecer, pues, el embajador ruso visitó á lord Derby, como esto declaró en la cámara de los lores, é informó al ministro de estranjeros de una propuesta para que se hiciesen en el protocolo algunas alteraciones que su gobierno creia convenientes; en vista de esta declaracion, los fondos bajaron casi con la misma rapidez con que habian subido.

Al dia siguiente se tuvo conocimiento del discurso del sultan, en la apertura del parlamento turco. La debilidad gradual del imperio, decia, era debido al hecho de haberse abandonado los sanos principios del sultan Mahmoud, que fué el primero en poner la Turquía á la par de la civilizacion moderna. Despues de la guerra con Rusia el país habria entrado en una nueva era, si las intrigas y las provocaciones censurables no hubiesen paralizado los esfuerzos al gobierno. Estas causas y el gasto militar habian envuelto al Estado en dificultades, á tal punto, que cuando apareció la revuelta en Herzegovina el gobierno recurrió á medidas financieras escepcionales que perjudicaron sériamente su crédito.

Llamado al trono en una situacion anómala, tuvo en primer lugar que colocar el imperio en estado de defensa y mantener la independencia y en seguida inaugurar el maquinismo interno de la reforma, en el parlamento que abria, el cual iba á proponer una série de leyes. A la paz con el Montenegro, esperaba que se siguiese la paz con Servia, lo cual habilitaria al gobierno para restituir á los trabajos rurales las tropas que se hallaban en armas.

Aunque, añadió el sultan, la conferencia que se reunió en Constantinopla á solicitud de Inglaterra no hubiese producido un acuerdo definitivo, no por eso quedó menos probado, que tanto antes como despues de la misma conferencia, el gobierno estaba pronto á poner en práctica los deseos de las potencias que pudiesen conciliarse con los tratados existentes, las reglas del derecho internacional y las exigencias de la situacion.

El sultan concluyó:

«Mi gobierno ha dado constantes pruebas de la sinceridad y moderacion con que concurrirá á estrechar los lazos de amistad y simpatía que nos unen con la gran familia europea.»

El 21 supimos de Paris que habia partido de San Petersburgo para Lóndres el portador de un despacho relativo á la inmovilizacion, y se añadia: «La inmovilizacion se realizará muy en breve, por cuanto la mayor parte de los regimientos movilizados están estacionados en los puntos donde se hallan sus cuarteles ordinarios de guarnicion.»

Ademas de esto un telégrama de la agencia rusa informó que el príncipe Nicolás del Montenegro habia cedido en cuanto á Spuiz y el puerto de Spizza; pero insistia en el fuerte Nikisich y el territorio Vasojevich, [illegible] la Puerta cede en estos últimos puntos, sinó el príncipe apelará á la mediacion de las potencias.

El ministerio se reunió y deliberó sobre la situacion esa misma tarde, sin resultado alguno práctico», dijeron los diarios en coro al dia siguiente.

«Debe suponerse que nuestro gobierno, dice el *Times* de ayer, haya pedido ó instado para que, en el caso de que la Inglaterra firmase el protocolo, la Rusia por su parte retire sus soldados de la posicion que los convierte en una amenaza á la Turquía. Este compromiso podria tomarse de varios modos. Podria haber sido inserto en el protocolo, ó especificarse en una nota especial de la pluma del príncipe Gortschakoff, ó hasta podria ser concebido de modo menos formal, pero igualmente obligatorio.

«Es muy posible, pues, que la Rusia no quiera tomar semejante obligacion sin condiciones, cualesquiera que ellas sean.

«La dificultad puede desaparecer en pocos dias ú horas, desde que todo parece confirmar que ella desea hallar un medio honroso de retirarse de una posicion peligrosa, y desde que los gabinetes europeos desean auxiliarla lo mas que fuese posible, sin comprometerse seriamente.

«El gobierno del Czar, dice el *Daily Telegraph*, dando algunos pormenores mas, une á las propuestas de inmovilizacion condiciones que solo pueden denominarse intempestivas, condiciones que, si no fuesen retiradas, harán imposible la obra de la diplomacia en el estado actual de los negocios.

«De hecho, el gobierno de Su Magestad se vió obligado á rehusar proseguir en el asunto secundario del protocolo, mientras la cuestion mas vasta ó importante del desarmo no se discutiese en un sentido mas animador y razonable. Se reconocerá que las condiciones propuestas por el gabinete de San Petersburgo van á tomar cualquier otro recurso incompatible con la seriedad y sentido comun político de los ingleses.

«En primer lugar la Rusia presenta como condicion preliminar celebrarse la paz entre la Puerta y el Montenegro.

«En segundo lugar el gobierno del Czar estipula que las fuerzas turcas sean inmovilizadas ó al menos reducidas al número efectivo del tiempo de paz, antes de que sean licenciadas las fuerzas rusas. En tercero, el príncipe Gortschakoff pide que antes de retirarse los dos ejércitos rusos de las fronteras de la Turquía europea y asiática, se vea si las reformas prometidas por el Sultan están en vía de progreso.

«El simple hecho de proponerse semejantes condiciones bastará para disponer la opinion pública, unánime y enérgica en favor del gobierno inglés, declarándolas incoherentes con las seguridades de paz, incompatibles con la razon y la equidad, y totalmente inadmisibles como base para continuar la discusion del *Memorandum* colectivo.»

El *Daily News* saltó de gozo desdeñosamente con la interrupcion de las negociaciones, diciendo:

«Si todos los gobiernos pensasen que deben, por motivos de su interés propio, dispensar la forma, pueden hacerlo, pero hay necesidades políticas que no pueden ser arregladas por ningun género de encanto diplomático.

«Antes de haber sido firmado el protocolo ya se patentizó su completa nulidad en todas las capitales europeas. Se habla de él en Berlin con desprecio y se hacen algunas reflexiones sobre la inteligencia política de algunos estadistas ingleses que creen ver en él una seguridad de paz, al paso que en Viena y Pesth, donde no son desconocidas las condiciones de la cuestion de Oriente, se considera inevitable su fracaso.

«En Alemania y Austria aun no se ha contraido el hábito de encarar los negocios políticos como un medio de entretener ilusiones, y las probabilidades se calculan en vista de los hechos.

«En aquellos países la pregunta mas usual no es cuáles son las imposibilidades que esto ó aquel gobierno pueda querer presentar, sino qué progreso se ha hecho con el objeto de remover las causas que agitan el oriente de la Europa, y que hasta ahora han sido mas poderosas que ministros, gabinetes y emperadores.»

La opinion generalmente corriente es que la Rusia al proponer un protocolo sin la inmovilizacion, procuró principalmente renovar las dificultades y empeños á que se consiguiera (no en Lóndres, donde nuestros grandes capitalistas, como bien se sabe, rehusarian bajo cualquier pretesto, encargarse de semejante operacion, sino en Paris, donde se esperaba que los financistas quisiesen hacerlo, y donde se suponia que el gobierno francés cultivaría las relaciones políticas con Rusia, dándole auxilio moral) un gran empréstito urgentemente reclamado por los crecientes gastos y la diminuta entrada y por el próximo vencimiento de la ya crecida deuda.

Este era el estado de los negocios cuando el general salió de Inglaterra. Al paso que era aquí recibido por la reina, comia con el príncipe de Gales y en la misma noche antes de partir estuvo en casa de lord Beaconsfield, se cree que se limitó á dar algunas esplicaciones con relacion á sí, sin intervenir en la direccion de las negociaciones con el conde de Schouvaloff, que dicen no veia con muy buenos ojos su venida á Inglaterra.

En la mañana del 22 un telégrama de Pera declaraba que las negociaciones de paz entre la Turquía y el Montenegro volvian á empezar, habiendo anunciado los delegados del principado haber recibido órdenes de Cettinge para abandonar todas sus pretensiones esceptuando las de Nikisics y el distrito de Kutch, en la proximidad de Podogoritza.

Sarfet Bajá prometió someter estas reclamaciones al consejo de ministros, pero evitó empeñar el consentimiento de la Puerta.

El armisticio fué prorogado sin formalidad alguna hasta el 1° de Abril.

Los diarios ingleses de hoy poco adelantan á sus noticias de ayer. Sin embargo el *Times* observa muy sensatamente:

«En el parlamento ambos partidos estaban dispuestos á concordar en que la conferencia de Constantinopla no fué sin resultado.

«El gobierno dice haber conseguido que las potencias declarasen colectivamente cuáles son las reformas necesarias para la Turquía, y que esto no podia dejar de tener influencia sobre la Puerta. Los liberales habian hecho la misma asercion antes de esto. La verdad de ella se hace cada vez mas patente.

«La conferencia no se malogró, por cuanto, á pesar de no concordar la Puerta con el programa, fué bastante prudente para promulgar despues reformas administrativas casi idénticas. Estas, como es natural, tal vez nunca se pongan en ejecucion; si eso sucediese, la queja de Rusia será mas justa, y la opinion pública aun una vez mas se declarará contra el gobierno turco como potencia que desprecia su última oportunidad, y que nada mas puede esperar. Pero por ahora la opinion pública de todos los países de Europa entiende que se debe esperar el efecto de las nuevas influencias.»

«El *Daily Telegraph* dice que no seria agradable ni útil analizar los misterios de una política que tiene siempre, como Caliban, en la *Tempestad*, una voz para adelantar y retroceder. Es, pues, cierto, que caballeros ingleses nada pueden hacer de este modo ó con semejantes representantes, y es igualmente cierto que el pueblo inglés ha de aprobar sinceramente que su gobierno respondiese á estas tergiversaciones cesando inmediatamente de dar cualquier otro paso.

«Falta saber si conoceremos las ideas positivas de la carta rusa por los lábios de su embajador acreditado, ó por los de su peripatético general, cuya simple aparicion en cualquier capital parece traer consigo la confusion y la doblez. En pocos dias estará en los consejos de su imperial amo ó de su superior el príncipe de Gortschakoff; y podrá venir entonces á reconocerse que en su celo de un triunfo diplomático—bastante posible en Khiva ó Pekin, pero fuera de cuestion en el país de un pueblo que se respeta y respetó la verdad—este soldado, escesivamente sutil, descargase un golpe demasiado osado.

«O puede muy bien ser tambien que los superiores del general no se esclareciesen muy poco con el impaciente rechazo que aquí tuvo «una paz que no es paz», y en este caso aun tal vez veamos el trabajo del general Ignatieff perentoriamente reprobado.»

El lenguaje responsable de lord Derby, como ve el lector, es un poco mas animador que el de nuestros diarios irresponsables.

*(Continuará.)*

### Los beligerantes de Oriente

(Del *Courrier de la Plata* para *El Siglo*)

Es opinion general en Europa que el ejército ruso es superior al turco, pero que la escuadra del Sultan es muy superior á la del Czar.

La flota turca acorazada cuenta quince buques en estado de hacerse á la mar; dos á punto de terminarse y dos en construccion—Ademas existen en el Danubio y sobre el lago de Scutari 14 monitores.

Esos quince buques se dividen en fragatas y en corbetas armadas todas con cañones Armstrong.

Las fragatas son *Massudieh* (de 14 cañones y 7,200 caballos) que tendrá bien pronto su pareja, la *Memduhieh*; *Nuzzettieh* (12 cañones y 800 caballos todavía sin concluir); *Azchieh, Mahmudieh, Osmanieh* y *Orkanieh* (16 cañones y 3,050 caballos); finalmente la antigua fragata egipcia *Asthar-i-Tefzick* comprada por 5.250,000 frs. (6 cañones 568 caballos.) Cada una de esas fragatas debe llevar 600 hombres de tripulacion, pero no llevan en realidad mas que de 250 á 300.

Las corbetas acorazadas son: *Makadem Hair* (4 cañones 3,250 caballos); *Feth-i Bulend* (id.); *Idilahdich* (5 cañones 300 caballos); *Arni Illah* (4 cañones 400 caballos); *Mani-i-Zafer* (ídem); *Aschar-Chefkel* (5 cañones 350 caballos); *Nedudhin-Schefket* (ídem); *Lufi-i-Dechelil* (5 cañones 200 caballos); *Hifs-e-Rhaman* (ídem). Todas esas corbetas no llevan en realidad sino 120 á 160 hombres de tripulacion.

A esta flota acorazada, fuerte en este momento como se acaba de ver de 127 cañones y 21,660 caballos, hay que agregar los siguientes buques á hélice.

Tres buques de línea que no pueden emplearse sino como trasportes y están armados en total con 254 cañones.

Cinco fragatas en bastante buen estado todavía y montando 208 cañones.

Siete corbetas, propias para el servicio activo, sea como buques de guerra, sea como transportes, y armadas con 100 cañones.

Cuatro schooners, buenos para el servicio de los puertos (16 cañones.)

Seis yachts y 11 avisos buenos para el crucero (63 cañones.)

Vienen en seguida los siguientes buques: 4 corbetas de las cuales dos pueden hacer el crucero y dos el transporte (16 cañones en total), tres grandes yachts para emplear como crucero (8 cañones en total.)

Tres pequeños yachts avisos (sin armar) y 22 buques avisos de los cuales algunos bastante viejos (en total 61 cañones.)

La Turquía posee además cinco transportes de 2 á 3 cañones y puede disponer de 29 vapores, pertenecientes á diversas sociedades, buques en parte bastante poderosos,—uno de ellos de la fuerza de 1,000 caballos y pudiendo llevar á su bordo 2,400 hombres.

—

El ejército ruso en campaña será inferior de cien mil hombres al de Turquía, pero es muy superior en organizacion.

Sin embargo, si se vé obligado á recibirlo todo por la vía terrestre, si la flota turca es dueña del mar, la marcha de los rusos será muy lenta, pues los caminos son malos y difíciles.

Hé aquí el estado de los cuerpos de ejército rusos:

1.° *El ejército del Sud* á las órdenes del Gran Duque Nicolás, con el General Niepolegiski por jefe de Estado Mayor, comprende 4 cuerpos de ejército completos, teniendo cada uno dos divisiones de infantería, una de caballería y la artillería correspondiente; además 4 batallones de cazadores, 2 divisiones cosacas del Don, 4 regimientos de cosacos descubridores, 3 batallones de zapadores; en todo 36,000 hombres por cuerpo, ó sea cerca de 200,000 hombres.

2.° *Reservas del ejército del Sud*—Se componen de 4 divisiones de infantería, 4 batallones de cazadores, 1 division de caballería y la correspondiente artillería. Esas tropas acantonadas en Bessarabia y Podolia representan de 70 á 80,000 hombres.

Así pues, las tropas rusas destinadas á operar sobre el Danubio ascenderian á 250,000 hombres.

3.° *El ejército del litoral*—que tendrá que vigilar la Crimea y los movimientos de la flota turca está formado de dos cuerpos, antes dependientes del ejército del Sud; debe agregarse las guarniciones de Kerth, Otchakoff, Bender y Ackermann, y además diversos destacamentos—en todo cerca de 100,000 hombres al mando superior del general Senicka.

4.° *El ejército del Caucaso* cuenta con las reservas actualmente dirigidas sobre él, 92 batallones, 82 escuadrones ó *sotnas*, 25 baterías y además una caballería irregular formada de voluntarios musulmanes de Daghestan, de Tifis y del Mar Caspio. El general Melikoff comanda este ejército que se estima, comprendidos los refuerzos que llegan, en 150,000 hombres.

Puedo pues decirse que Rusia tiene al presente en línea 500,000 hombres, de los cuales es preciso rebajar desde hoy mas de un quinto de inútiles y no combatientes.

Debo notarse que los rusos no ensayan como en 1828 organizar una flotilla y transportes.

Sienten que Inglaterra se encuentra en la flota turca y se resignan á luchar en tierra abrazando el Mar Negro con sus ejércitos, salvo el reunirlos sobre ambas orillas de los Dardanelos.

### La penitenciaría en Filadelfia

CARTA SEGUNDA AL SEÑOR D. FRANCISCO LASTRES

Mi querido maestro: Hay tanto que ver y que aprender (para los que estamos estudiando, se entiende) en la Penitenciaría de Filadelfia, que temo que áun escribiéndole muchas cartas, y muy largas y muy fastidiosas, no habria de poder decirle todo lo que de esta gran prision podria decirse, si en vez de un pobre estudiante escribiera sobre ella un maestro como usted.

Probablemente voy á contarle cosas vulgares en las grandes penitenciarías del Universo; pero como es ésta la primera que visito, todo tiene para mí la atraccion y el encanto de lo nuevo.

Las celdas, sobre todo las nuevas, me han parecido pequeños palacios. El Reglamento, que sábiamente lo tiene previsto todo, sería digno de Confucio, de Licurgo ó de Solon.

Cuando Cárlos Dickens visitó la Penitenciaría, cuya descripcion se encuentra en su libro *Notas Americanas*, se dejó dominar por las palabras tristes de un pobre preso, y el sistema celular absoluto se presentó á su viva imaginacion al conversar con aquel aleman reincidente tres veces, que hablaba de la prision cual de la tumba. Tambien á mí me horrorizaba este sistema, porque, como Dickens, creia que el penado, al atravesar el fatal dintel de aquella fortaleza, rompia con los hombres y con el mundo; ya no volvia á ver jamás ni un rayo de sol ni un pedazo de cielo; ya no volvia á oir jamás la voz de un semejante; ya no volvia á sentir jamás en su alma estraviada la caricia de una palabra de consuelo. Creia que las paredes de la celda tenian escrito su crímen en sangrientos caractéres, que á veces tomaban vida y lo rodeaban en giros espantosos como relucientes anillos de culebras fantásticas, y que allí en un rincon unos ojos inyectados en sangre giraban en sus órbitas, fijos dias y dias en los ojos medio ciegos del penado, y pensaba que su pensamiento inactivo se estendia hasta la locura, y su inteligencia encerrada se encogia hasta la imbecilidad. Del derecho que se abrogó el vencedor del mundo antiguo de matar al vencido, nació la esclavitud, no para producir un bien, sino para aminorar un mal. Con la sangre de los vencidos se tejieron las cadenas del esclavo. Del derecho que se abrogó despues el hombre de privar de la vida á un semejante por haber atentado contra la sociedad, nació la prision; con las tablas del cadalso se construyeron las Penitenciarías. Pero el vencedor sigue matando á los vencidos, como el legislador sigue permitiendo que se prive de la vida á ciertos criminales á pesar de la Penitenciaría y de la esclavitud.

La idea de la prision celular, así entendida, me parecia un tanto semejante á la costumbre de los salvajes, que entierran vivos á los prisioneros. Es la inquisicion del pensamiento, cien veces mas terrible que la inquisicion de la materia. Es mas que la privacion de libertad, la privacion de vida, porque si el aire de la celda es respirable para los pulmones y alienta el cuerpo, el recuerdo de un pasado tenebroso y el menguado horizonte de un porvenir sin esperanza, en lucha ciega, mata el estímulo de vivir y ahoga el alma.

Pero en la Penitenciaría de Filadelfia, si bien construida para el aislamiento absoluto, éste no se practica. Aquí es donde yo encuentro la alteza de miras, la generosidad de sentimientos y la nobleza del propósito del legislador americano. No quiere que la prision sea un castigo para vengar á la sociedad, sino que sea una escuela para reformar al individuo. Un buen padre no encauza por el sendero del bien al hijo extraviado por medio del látigo, sino por medio de la conviccion cariñosa.

La Penitenciaría de Filadelfia es, pues, casi una casa de correccion. Tomemos al penado, apenas atraviesa el umbral de la Penitenciaría, para abandonarle solo cuando sale libre y bueno.

Al Oeste de la puerta principal está el cuarto llamado de Recepcion, donde se examina á los recien llegados, se les toma la filiacion y se les priva de todos los objetos que llevan sobre sí. Este cuarto tiene tales condiciones de seguridad, que cuantas tentativas para escaparse de él han hecho los presos han salido fallidas. El libro de entrada, perfectamente encuadernado, foliado é impreso, ademas del número de su celda, edad, procedencia, ocupacion, señas personales, posicion social, crímen, sentencia y juzgado que ha entendido en su causa, anota el estado de su ilustracion y temperamento; si fué á alguna escuela pública ó privada, ó si no fué jamás á la escuela; si tiene hijos ó padres; si su historia presenta algun incidente grave que pueda haber sido inspirador del crímen, y si abandonó la prision antes de aprender un oficio ó sirvió hasta la espiracion del plazo.

Concluido este interrogatorio general, el interrogatorio médico le sucede, y toma nota de su sexo, edad, color (blanco, negro, mulato,) de su estado social (soltero, viudo ó casado,) del estado de salud de su cuerpo y de su mente, de sus costumbres, de si está vacunado, de si existe en su familia alguna enfermedad hereditaria, del tiempo que ha estado en la prision preventiva y del número de sus delitos, ocupacion, nacimiento, etc.

En seguida es conducido el prisionero á un magnífico cuarto de baño, donde, ya que no el alma, el cuerpo al ménos queda limpio y sin mancha; se le proporciona el vestido del presidiario, con su correspondiente gorro; se le cubre la cabeza con una gran capucha, para que al ser conducido á la celda no pueda formarse la menor idea del plano topográfico de la Penitenciaría; y el fatal cerrojo separa de la sociedad al miembro corrompido de ella.

Puede suceder que el prisionero golpee las paredes, destruya los libros y haga pedazos las herramientas y materiales de su oficio; en tal caso es conducido á un estrecho cuarto oscuro, donde ni oye la voz de un semejante, ni ve un rayo de luz, viéndose condenado á buscar por el suelo un pedazo de pan negro que le arrojan y un cántaro de agua; sistema de vida y sistema primitivo de alimentacion que produce á los pocos dias excelentes resultados.

Tenemos ya al prisionero, huésped sumiso de su pobre celda, decidido á trabajar y á cultivar su entendimiento, y dispuesto á [illegible].

Si tiene algun oficio se le proporcionan los materiales al efecto, exigiéndole de trabajo solo algunas horas, y cediendo á su favor ó al de su familia todo lo que trabaje de más.—Si no tiene ninguno, se le enseña aquel por el que sienta prediieccion. Si es completamente ignorante, recibe lecciones particulares hasta que esté en estado de poder leer los libros de la Biblioteca. Una vez que puede trabajar y sabe leer, el trabajo y la lectura comparten su tiempo.

La Biblioteca se compone de 6,928 volúmenes, en inglés, aleman, francés, español y latin, divididos en libros religiosos, instructivos y de recreo. Cada penado recibe una pizarra con su lápiz y un Catálogo impreso, en el que puede escojer su lectura. Desde luego se comprenderá que los libros predican siempre buena moral. Con tanta exactitud se sigue la estadística de la instruccion en la Penitenciaría, que consta que durante los últimos tres años se han distribuido entre los penados 69,658 libros, ademas de 11,275 cartas y han recibido 18,911.

Tenemos ya al prisionero dedicando el dia al trabajo, y la tarde y parte de la noche á la lectura, porque un hermoso mechero de gas que hay en su celda le permite ocuparse hasta las nueve. A esa hora las luces se apagan á un tiempo, las puertas automáticamente se cierran con mas seguridad, y los presos se entregan al descanso.

Pero como dice el reglamento á que deben sujetarse los penados, aunque estos se encuentran lejos del mundo y de la sociedad, el domingo sigue siendo domingo, y en la Penitenciaría se celebra este dia con pompa y solemnidad. Desde las primeras horas de la mañana el carcelero va abriendo todas las puertas de las celdas, va entregando la ropa limpia á los huéspedes para que escuchen aseados los oficios divinos, y va recogiendo y entregando libros religiosos, que han de leer en este dia consagrado al Señor.

Pronto los acordes de un órgano situado en la torre central del edificio deja oir sus armonías sonoras, cuyos ecos corren por los corredores hasta perderse en los rincones de las celdas. La voz grave y reposada del Pastor entona esos sencillos cantos religiosos que conmueven el alma, y poco á poco, como si la dulce corriente de la voz les electrizara, se van agregando las voces plañideras de los presos, en monótona, pero grandiosa agrupacion. Desde los bancos de los templos se puede rezar con los lábios; desde la celda solitaria de un presidio, cuando se reza, se reza siempre con el corazon.

El órgano apaga sus sonoras voces; el Pastor abre la Biblia, y eligiendo aquellos pasajes mas en armonía con la situacion de los oyentes, esplicándolos y ampliándolos en sermon elocuente, y comparando las faltas de los personajes de las Escrituras con las de sus desgraciados oyentes, trata de arrastrarlos al bien por la persuasion, llevando el consuelo al ánimo del que sufre, el convencimiento al del impío, el arrepentimiento al del criminal, el perdon al del arrepentido.

La base de la disciplina de esta prision es acostumbrar el cuerpo al bien por medio del trabajo; el alma á la virtud por medio de la religion.

Si interesante es el cuerpo de edificio que constituye la Penitenciaría, que tan ligeramente he descrito, no lo son menos las pequeñas construcciones que se levantan á su alrededor. Es una un molino harinero que provee á la Penitenciaría de rica harina por mucho menos coste que en el mercado; es otra una máquina de vapor de fuerza de diez caballos, que ya pone en movimiento este molino, ya impulsa una bomba que hace subir el agua de un pozo á un depósito, desde el que se va dividiendo en tubos por la celda. Este depósito, cuyo objeto es que la prision no carezca de agua cuando en la ciudad anda escasa, puede alojar 252,992 galones, que pesan unas 1,500 toneladas. La cocina, mas que cocina parece la caldera de una máquina de vapor. En la vasija donde se hace el café podría ahogarse un hombre.

Tubos de hierro, que extendidos ocuparian una extension de cinco millas y media, alimentados por el vapor, van calentando los largos corredores y templando agradablemente la temperatura. El número total de mecheros de gas que alumbran las celdas se eleva á 650.

Los cuartos para lavar y secar la ropa no ceden en importancia á la cocina. Están situados al final del séptimo corredor, y se componen de una máquina que cuatro penados ponen en movimiento, que por medio de cilindros rayados estruja las piezas jabonadas, y de otro cilindro que las seca en un cuarto cuya temperatura se eleva á 200 grados Farenheit. Cada pieza está marcada con el número de la celda del penado, y la devolucion se hace escrupulosamente sin incurrir nunca en equivocaciones. Cada semana dan á lavarse unas 2,650 piezas.

Visité la enfermería, desde la que es tan difícil escaparse como desde las celdas; visité la carpintería, que viene á servir de obrador preparatorio del trabajo de los presos, y el calabozo que me dijo que no habia mas que ver; pero asomando la cabeza por un estrecho cuarto, ví otro penado remendando unos sesenta pares de destrozados zapatos. Era el zapatero remendon de la Penitenciaría.

Esto es todo lo que he visto dentro de la prision.

Ahora bien, mi querido maestro, este sistema duro en teoría y tan suave en la manera de aplicarlo, me satisface; y sin embargo, este sistema no me parece enteramente bueno.

Me satisface, digo, porque sin escarnecer al culpable, sin ceñirle degradante cadena, sin atormentarle jamás, se trabaja para corregirle con pena que es castigo y no es venganza. No es bueno porque la criminalidad en el Estado no disminuye, á pesar del monumento grandioso de su Penitenciaría; porque á pesar de acostumbrar el cuerpo al bien por medio del trabajo, y el alma á la virtud por medio de la religion, salen presidiarios, despues de cinco años de condena, y como si conservaran dulcísimos recuerdos de su antigua casa, reinciden á pesar de la religion y del trabajo, porque para el arrepentido es muy dura la soledad de la celda, y para el encallecido en el crímen es muy blando el excelente trato que le dan.

Es otra de las reglas del Establecimiento que á todo presidiario cumplido no se le deje, en medio de esta ciudad populosa, expuesto á que encuentre antiguos compañeros de correrías y se despierten en él hábitos olvidados, sino que el Estado le paga el viaje hasta el pueblo de su procedencia, ó le ayuda á buscar trabajo, si al trabajo se inclina su buen deseo.

Si el mejor sistema de prision es aquel que defienda á la sociedad, impida el crímen, castigue al ofensor, reforme al culpable, lo vuelva á su estado primitivo de vida, mejor, ó al menos no peor, que cuando fué separado de la sociedad, y prevenga el aumento, si no la organizacion, de todo crímen, el *sistema separado ó individual de prision disciplinaria*, que es el segundo en Filadelfia, es el que responde mejor á su objeto.

Mientras la gran cuestion se discute, Inglaterra, Bélgica é Italia construyen prisiones celulares. Leo que en España quieren se intente algo parecido. De Tocqueville, en Francia, defiende este sistema en su *Rapport* sobre prisiones, y en Filadelfia y en Pittsburg se ponen en práctica las teorías de Foulke, Chandler, Sieber y algunos otros distinguidos criminalistas americanos.

—Si la aficion que no va acompañada de ciencia puede disculpar el atrevimiento de describir con profana pluma una gran prision, y se acuerda que aún escribo desde los modestos bancos de la Universidad, en la que aún no he concluido mis estudios, disculpará á su buen discípulo, que aspira á ser discípulo bueno.

*Alfredo Escobar.*

### Lo que cuesta la guerra

I

Soy partidario de la paz,—no tengo necesidad de decirlo—no ciertamente de la paz que debe resultar de la solidaridad de los pueblos entre ellos, de la armonía fraternal de las naciones, hija del órden y de la libertad, de la justicia y de la equidad. Me parece oportuno, en este momento en que la Europa entera entra en ebullicion, en que la cuestion de Oriente lleva la atencion general, de esponer á todos, á qué conduce esta plaga siniestra que se llama—la guerra, y esta famosa vanidad que se llame—la gloria.

Me referiré á un trabajo histórico publicado en Paris por Mr. Germon Sarrut, antiguo representante del pueblo, que habla mas alto desde que trata de cifras, y que tienen siempre muy poderosa enseñanza.

Echando un golpe de ojo retrospectivo sobre las guerras que desolaron á Europa desde el año 1791 al año 1814, Mr. G. Serrut, establece que la Francia—la Francia sola—ha hecho un consumo de soldados que se eleva á la cifra espantosa de 4.456,000 sobre los cuales la conscripcion napoleónica figura por 2.000,476 hombres.

Hé aquí el cuadro que sirva de base á estas monstruosas cifras:

| | Hombres |
|---|---|
| Reclutamiento del 21 de Junio de 1791 | 150,000 |
| Idem en Setiembre de 1792 | 200,000 |
| Idem en 24 de Febrero de 1793 | 300,000 |
| Idem en 16 de Abril de 1793 | 30,000 |
| Requisicion del 16 de Agosto de 1793 | 1.050,000 |
| Conscripcion del 3 Vendimiario año VII | 200,000 |
| Idem 28 Jerminal año IX | 30,000 |
| Idem 24 Mesidor año XI | 120,000 |
| Idem 28 Floreal año X | 60,000 |
| Idem 5 idem año XII | 60,000 |
| Idem 5 idem año XII | 60,000 |
| Idem 8 Nivoso año XIII | 60,000 |
| Idem 27 idem año XIII | 80,000 |
| Idem 2 Vendimiario año XIII | 80,000 |
| Idem 15 Diciembre año 1806 | 80,000 |
| Idem 7 Abril año 1807 | 80,000 |
| Idem 21 Enero año 1808 | 80,000 |
| Idem 10 Setiembre año 1808 | 80,000 |
| Idem 12 idem idem | 80,000 |
| Idem 1.° Enero año 1809 | 80,000 |
| Idem 25 Abril idem idem | 40,000 |
| Idem 5 Octubre año 1809 | 36,000 |
| Idem 13 Diciembre idem idem | 160,000 |
| Idem 1.° Setiembre año 1812 | 120,000 |
| Idem 11 Enero año 1813 | 350,000 |
| Idem 3 Abril idem idem | 180,000 |
| Idem 24 Agosto idem idem | 30,000 |
| Idem 9 Octubre idem idem | 120,000 |
| Idem 15 Noviembre año 1813 | 300,000 |
| Total | 4.556,000 |

Este trabajo es incompleto, pues Mr. G. Serrut no ha tenido en cuenta los 250,000 hombres que estaban bajo las banderas en 1791, á menos que los considere compensados con aquellos que sobrevivieron en esos 26 años de gloriosas *massacres*; pero entonces todavía tendrá que agregar á esas sangrientas hecatombes los 300,000 hombres que fueron víctimas en la Vendée, el Languedoc el ejército de Condé, etc., etc., y las luchas civiles en Francia.

No creo exagerado si considero el número de franceses muertos en la guerra en la cifra de 5.000,000, ó sea 217,000 hombres por año. No considerando sinó franceses, pues no sabe bien que Napoleon condujo á sus soldados contra italianos, belgas, holandeses, y por último contra el contingente de la confederacion de rusos, prusianos, austriacos é ingleses. Puedo afirmar, dice Mr. G. Serrut sin ninguna exageracion, que, durante este largo y sangriento período de *veinte y tres años*, la guerra devoró en Europa, cerca de *dos mil hombres por dia*.

II

A este cuadro de pedidos de hombres Mr. G. Serrut agrega los sacrificios de plata hechos por la Inglaterra.

No son menores de 20,316,460,050 francos (marcos 16,237,345,040) de estraordinario, mas 5 millares de francos, 4 millares de marcos, de ordinario. Este inmenso holocausto, agrega el escritor, no habia tenido para Inglaterra otro resultado que desorganizar sus talleres, sacando de ellos y de sus fábricas 2,000,000 de obreros vigorosos, para convertirlos en soldados y marineros cuyo mayor número moria de enfermedades epidémicas en esta guerra de 23 años; y perdiendo por otra parte una masa considerable de capitales y trabajadores, para emplearlos en astilleros, arsenales y manufacturas de armas, de equipos, municiones y medios de trasporte, aniquilando sin ninguna compensacion los productos de esos astilleros y de esas manufacturas.

Estas lecciones de la esperiencia, pregunta Mr. G. Serrut, ¿serán perdidas por la generacion actual?

III

No queda para examinar sino una tercera faz de la cuestion; despues de haber mencionado los ejemplos que á Francia y á Inglaterra cuestan las guerras de que me ocupo, en hombres y dinero, no queda sino ver cuáles fueron las consecuencias de estas mismas guerras, sobre las fortunas privadas y públicas.

Para hacer este trabajo aprovecharé de Mr. Harn consultando el anuario internacional del crédito público de 1860 en Austria, que voy á buscar el ejemplo.

Cuando el decreto imperial de 1.° de Junio de 1816 instituyó la creacion del Banco Nacional Austriaco, se tuvo en cuenta ante todo de poner algun órden en el intrincado caos de la circulacion fiduciaria, legada por las guerras del primer imperio francés, á la era de paz que comenzaba.

Durante esas guerras casi siempre desgraciadas para el Austria, el gobierno de Viena habia llevado hasta los últimos límites el abuso del papel moneda; una liquidacion de las mas desastrosas debia seguir á la paz de 1810. La circulacion del papel moneda se elevaba entonces á la suma de 1,060,798,753 de florines (ó sean 530 millones 399,376 pesos de nuestra moneda;) la patente imperial de 20 de Febrero de 1811, ordenaba retirar de la circulacion los *Bankzettel* (tal era el nombre de ese papel) por la quinta parte de su valor nominal, es decir, haciéndoles perder á los poseedores de ese papel las cuatro quintas partes de su fortuna. La otra quinta parte no lo fué dada en dinero sino en un nuevo papel (Umloosung—bonos de cambios) que estaban aun lejos de ser cambiados por dinero sonante.) El gobierno tomó la responsabilidad solemne de no emitir sino la cantidad necesaria para el cambio de los *Bankzettel*, á la tasa de 1 por cada 5, lo que hacen la suma 295.000,000 de florines.

Las guerras de 1813 y 1814 consideraron como nada este compromiso; el 31 de Diciembre de 1815 la circulacion de bonos se elevaba á 610.000,000 y su curso era de 351 florines en papel, por 100 idem de plata.

Así el desgraciado que en 1811, habia poseido 1,000 florines en Bankzettel y que estuvo obligado á cambiar por 200 florines de nuevo papel, los veia hoy reducidos á casi 57 florines en efectivo, salvando así apenas 6 por ciento de la bancarrota que el Estado hacia á sus acreedores involuntarios, á los portadores de su papel moneda.

¿Estas cifras no son mas elocuentes que todas las fraseologías imaginables?

*Rómulo.*

### Otro drama sangriento

EL CRÍMEN DE SIVRY

Ya hemos anunciado el arresto que tuvo lugar en el Havre, de Crochon, el cómplice de Aublin en el asesinato del receptor de Sivry y de su sirviente, crímen destinado á ocupar un lugar preeminente en los fastos de los crímenes célebres.

*La Estrella Belga* ha recibido de Lille una carta en estremo interesante sobre el interrogatorio y sobre las confesiones de los dos cómplices. Vamos á reproducir la principal parte de ella.

«En el primer momento Crochon negó, y no fué sino en su segunda comparecencia ante el juez de instruccion de Lille, M. de Gand, cuando se decidió á hablar.

Contó entonces que habia estado íntimamente ligado con Aublin, á quien habia mantenido en Amiens. Un dia Aublin le dió aviso de que venia de Reims, donde habia logrado robar mas de 4,000 francos.

Fué entónces cuando Aublin habló por la primera vez de Sivry, en donde, segun decia, podia obtener un millon. Crochon concluyó por aceptar. —Me arrastró,— dijo.

A la mañana siguiente partieron para Sivry á fin de tomar conocimiento de los lugares. Aublin, que se habia ocupado de todo, se presentó en casa del receptor, M. Meurant, tomando el nombre de Marlière y haciéndose pasar por un comerciante de maderas de Lille.

Pero pasemos por alto los preliminares del crímen para llegar á la escena del asesinato.

En el momento en que iba á afrontar este punto capital de su relacion, Crochon parece que se habia transformado. Bajaba la cabeza, su voz estaba como sacudida, su mirada tenia una espresion estraña, indefinible; sus pensamientos, turbados sin duda por el remordimiento, tenian menos hilacion.

—No le tengo amor á la vida, dijo; tengo bastante fuerza para llegar hasta el fin... Aublin lo sabe... todos los tesoros del mundo no me habrian hecho derramar una sola gota de sangre!... Yo no queria.... Fué Aublin el que dijo..... ¡No! ¡a muerte! Es necesario!.... ¡Pobre vieja! Recibió mas de veinte puñaladas!... y él.... M. Meurant.... ¡lo veré siempre!... ¡Ah! desgraciado!... ¡qué lucha!... ¡Un hombre tan fuerte!... ¡Cómo se defendió!... ¡La lucha duró mas de un cuarto de hora! ¡Ah! desgraciado! ¡Siempre tengo su fantasma delante de mi vista!

En este momento Crochon se levantó como movido por un resorte. Su rostro estaba lívido; con sus manos parecia querer apartar el fantasma que decia tener delante de los ojos.

—¿Quereis reposaros? dijo el magistrado instructor, profundamente conmovido por esta escena.

—No, respondió Crochon, ¿creeis acaso que le tengo amor á la vida?

Y cayó anonadado sobre un banco. Como un gendarme se acercase á él para sostenerlo, él se levantó y dijo:

—¡No! Dejadme! Tengo bastante fuerza para llegar hasta el fin.

El interrogatorio fué, sin embargo suspendido durante una hora, y M. de Gand, antes de continuarlo, preguntó otra vez á Crochon si no estaba muy fatigado. Habiendo sido negativa su respuesta, el juez le preguntó cuál de las dos víctimas habia sido herida primero.

—¿La sirvienta?
—Sí.
—¿Fué herida por ambos?
—¡No!
—¿Quién la hirió?
—El.
—¿El solo?
—Sí.

—Nuestras condiciones eran no matar á nadie, prosiguió Crochon, que parecia estar mas descansado despues de haber hecho las terribles declaraciones que acaban de leerse. Yo no acepté el ir á casa de Meurant sino para agarrotarlo y ponerle mordaza. Yo tenia las cuerdas necesarias para la operacion.

Nos habian dicho que la caja de fondos era vieja, pero por el contrario era completamente nueva y de combinaciones. Al ver aquellos dos cadáveres y en la imposibilidad de tomar el dinero, me vinieron tentaciones de matar á Aublin. Salté sobre la caja de fondos como un loco furioso y principié á morderla.

Al salir tuve una disputa con Aublin; él sabia que yo no queria matar.

—Si me abandonas algun dia, me dijo, haré contigo otro tanto.

Mientras Aublin heria á la sirvienta continuó Crochon despues de algunos instantes de silencio, yo estaba en la pieza vecina luchando con Meurant. Habiendo cesado los gritos de la vieja, Aublin vino á juntarse conmigo.

—¿No puedes impedirle que grite? me dijo.

—Yo tenia mi pañuelo y mis cuerdas completamente prontas, pero no me atrevia á amordazar á M. Meurant; yo queria que viviese, pero Aublin se acercó á nosotros y lo hirió.

—Yo tambien tenia lo necesario para matar, pero habia dos razones que me impedian hacerlo; no queria cargar mi conciencia con un asesinato, y queria dejar vivo á Meurant para que pudiese revelar el secreto de la caja.

Despues de haberles hecho algunas otras preguntas, el magistrado instructor suspendió el interrogatorio. Esta fué una medida muy cuerda, porque Crochon se encontraba en un estado de so-

brecscitacion muy vivo y que hubiera podido serle fatal.

—

A la mañana siguiente del dia en que el gabinete de M. de Gand fué testigo de esta escena terrible, pasó en él una escena mas conmovedora aun.

Aublin, á quien se habia tenido cuidado de ocultar el arresto de Crochon, fué conducido delante del juez de instruccion, y persistió en sostener que era completamente estraño al crímen de Sivry.

El juez hizo una señal, é inmediatamente la puerta del frente se abrió y entró un nuevo personaje.

—¿Quién es ese hombre? preguntó el juez á Aublin.

—¡Crochon! esclamó Aublin, sin haberse dado tiempo para reflexionar y retrocediendo dos pasos.

—¿Quién es ese hombre? dijo otra vez el juez, dirigiéndose esta vez á Crochon y designando á su cómplice.

—Aublin, replicó Crochon con voz sorda pero firme y mirando fijamente á su amigo.

Crochon, que desde su arresto se habia negado á recibir ninguna clase de alimento, estaba lívido; sus ojos, sumidos en sus órbitas, daban al conjunto de su fisonomía una lúgubre espresion.

—¿Quién hirió á la sirviente? le preguntó el juez.

—¡El! contestó Crochon, sin vacilar y señalando con el dedo á Aublin.

—¿Quién hirió á Meurant?

—¡El! repitió Crochon, mirando mas fijamente á Aublin.

—¡Estais loco! interrumpió Aublin, cuya voz temblorosa traicionaba la turbacion de su alma.

—¡Pobre amigo! continuó Crochon; las pruebas son aterradoras. ¿Te imaginas tú que yo confieso por el placer de confesar? yo tomo mi parte y te dejo la tuya. ¡Ah! tú no quisiste salvarte conmigo huyendo para América, como te lo suplicaba; de ese modo no estaríamos perdidos. ¡Eres un desgraciado! El nombre de nuestras familias habria sido degradado, pero yo me habria salvado, y tú tambien...

—Crochon pierde la cabeza, interrumpió Aublin.

—¡La cabeza!......la tengo aun......prosiguió Crochon, pero es inútil negar. Hay cien testigos contra nosotros. No siento mas que una cosa, y es el no haberte levantado la tapa de los sesos en el instante y buscado en seguida al otro culpable para hacer con él otro tanto. Me habria suicidado en seguida; á lo menos no habria deshonrado á mi viejo padre.....Tú sabes que tengo una honrada familia.....tú la has visto.

Aublin permaneció mudo durante varios minutos, y en seguida murmuró algunas palabras incoherentes. Crochon continuó en seguida reprochándole aun haber asesinado á M. Meurant y á su sirviente.

—¡Matar! dijo; cometer inútilmente un doble crímen, era el verdadero medio de no tener dinero! Habiendo vivido, el viejo tio Meurant habria hablado. Pero nó!.... me veo allí con dos cadáveres y obligado á partir sin un centavo!.... Bien lo sabes tú; no habia nadie en Francia fuera de mí, que fuera bastante valeroso, si eso se puede llamar valor, para amordazar á Meurant, contenerlo y robar.... Yo no queria matarlo.... luché.... El me rasguñó y me mordió, pero yo no le hice nada: no queria quitarle la vida.... ¡Ah! si tú hubieses querido habríamos partido juntos para América, y tú habrias tenido 500,000 francos en tu bolsillo.... Pero tú no quisiste.... ¿Y qué es lo que yo pido? La muerte.

—Vendrá bastante pronto, interrumpió Aublin.

—¡Pues bien! ¡tanto mejor! repuso Crochon. Yo te creia un hombre de esperiencia; pero nó: tú rondas por las tabernas. Yo por mi parte soy hábil; yo he hecho en Amiens cinco ó seis robos con escalamiento; así he obtenido dinero; pero complicidad en asesinato... ¡nunca!... Hubiera podido asesinar á mi padre entonces! ¡Ah! Aublin: no te perdono nunca!

Habiendo preguntado el juez á Aublin lo que tenia que contestar, éste continuó protestando de su inocencia, agregando que Crochon no sabia lo que decia.

A instancias del juez concluyó, sin embargo, por decir que por el momento no tenia nada que revelar, y que si tenia revelaciones que hacer, pediria una audiencia.

Los dos asesinos fueron en seguida conducidos de nuevo á su calabozo. Antes de separarse cambiaron una mirada, pero una mirada terrible.

Crochon, fatigado por esta aterradora escena y por la falta de alimento, se dejó llevar como una masa inerte. Se negó aun á comer hasta el dia siguiente por la tarde; solo entónces consintió en tomar algun alimento.

Desde ese dia se manifiesta tranquilo, y declara que ha sido para él una fortuna haber descargado su conciencia de un gran peso.

Aublin, desde el dia siguiente de su careo, hizo reclamar la audiencia de que habia hablado y confirmó las confesiones de Crochon.

Ambos comparecerán ante los tribunales que deben haber abierto sus sesiones en Douai el 15 de Febrero.

# GACETILLA

(Á CARGO DE BERNIDIO DE-MARÍA)

**Las elecciones**—Dias pasados calculamos en 650, á 50 por Departamento, el total de ciudadanos inscritos en el Registro Cívico.

No era muy crecida la cifra para 400,000 habitantes; pero así mismo nos sentimos ahora inclinados á disminuirla, segun los datos que varios periódicos de la campaña nos proporcionan.

En el Carmelo, por ejemplo, se cerró el sagrado libro con *nueve* firmas;—y en Paysandú con ¡0! *(cero)* segun el periódico que lleva el nombre de esa ciudad.

Harémos, pues, una suma parcial:

| | | |
|---|---|---|
| Carmelo | 9 | votantes |
| Paysandú | 0 | » |
| Salto | 24 | » |
| Mercedes | 45 | » |
| Total | 78 | votantes |

Como nada se pierde con ser generoso, queremos suponer 277 ½ inscripciones para el resto de la República, de manera que las futuras Cámaras serian la espresion de 355 ½ ciudadanos.

El ½ no es legal. Nosotros lo damos de llapa, por si pega.

**Arbitraje**—La siguiente comunicacion dirigida al Gobierno Argentino, se refiere á la cuestion de límites con el Paraguay, que segun los tratados últimos debe resolverse por arbitraje:

Nueva York, Abril 2 de 1877.

Señor Ministro:

Habiéndoseme designado el dia 25 del mes pasado para entregar al señor Presidente de los Estados Unidos, la carta autógrafa del Sr. Presidente de la República Argentina, puse en manos de aquel el mencionado autógrafo, manifestándole cuán satisfactorio seria á nuestro gobierno y al del Paraguay, se dignase el Sr. Hayes aceptar el cargo de árbitro en la cuestion que se someterá á su fallo. Me referí á las consideraciones que habia tenido la honra de esponer en la comunicacion de que adjunto copia. Contestóme el Sr. Presidente que consideraba un honor la eleccion que de él hicieron los gobiernos Argentino y Paraguayo, asegurándome daria muy luego una contestacion á ambos gobiernos.

Esta es la que acompaño, rogando á V. E. se sirva encaminar la adjunta dirigida al Sr. Ministro de R. E. del Paraguay.

Me es satisfactorio, Sr. Ministro, comunicar á mi gobierno la aceptacion del Presidente de los Estados Unidos.

Oportunamente le acompañaré la copia del tratado que se me remitió en despacho de 1.° de Febrero.

Dios guarde á V. E.

*Manuel R. Garcia.*

**Papá Mitre**—Este distinguido jefe del partido que le quita el sueño al Presidente Avellaneda, se ha dado espontáneamente el dulce nombre de papá, á juzgar por estos párrafos del diario *La Prensa*:

«LA ALOCUCION DEL GENERAL MITRE—En la que dirigió este señor á sus amigos reunidos en el «Club Argentino» la noche que fué allí, dijo entre otras cosas, que aunque eran avanzadas sus palabras queria manifestarles ingenuamente que los consideraba *como hijos suyos* y que por esta circunstancia habia iniciado el nuevo arreglo político, creyendo servir con paternal acierto á sus intereses y á los del pais en general.

«El Sr. D. Narciso Martinez de Hoz lo interrumpió, declarando que queria hacerle una pequeña rectificacion.

«Díjole que, la comparacion que hacia respecto de ellos con los hijos de familia enfrente de su padre, no era del todo exacta, porque la adhesion que le profesaban en estos momentos era uniforme, mientras que en los hijos de familia suele haber divergencias respecto de su progenitor.»

Mal hizo el Sr. Hoz en pretender negar la idea [illegible]

[illegible]

**El asesino de Carolina Metz**—Hace algunos meses que hizo sensacion en Buenos Aires el asesinato de una jóven alsaciana, de vida alegre, llamada Carolina Metz, perpetrado segun indicios vehementes por el médico húngaro Alejo Szmeredis, quien desapareció como si lo hubiera tragado la tierra.

Recientemente la casualidad lo hizo caer en manos de la policía brasilera, y parece fuera de duda que pasará á poder de la justicia argentina para arreglar aquella antigua y acaso olvidada cuenta.

El presunto asesino es aquel sujeto que en Bahía se llamaba Cárlos Alvarez y era médico argentino. Las sospechas tuvieron orígen en una tentativa de suicidio con olor á farsa,—y poco despues indujeron á averiguaciones policiales, con motivo de un telégrama expedido de Rio Janeiro, que señalaba como premiado un billete de lotería en poder del supuesto Alvarez.

Toda esa enredada historia la publicó *El Siglo* sucesivamente, fué copiada por la prensa argentina, y sin duda ha servido de aviso á la policía de Buenos Aires.

**Discurso del Sultan**—Aun no ha llegado hasta nosotros ese documento, pero nos imaginamos que debe empezar de esta manera:

«No hay mas Dios que Dios, y Mahoma es su Profeta. Señores Diputados: ¡Alabado sea Dios! Hoy empieza para Turquía una nueva era de prosperidad, y de adelantos, que ha de conjurar grandes peligros y temores: confesemos la existencia del Paraiso y del Infierno. He querido compartir con vosotros mi poder. Dios da dicha eterna al que no duda. Unido á vosotros arreglaremos todas las cuestiones pendientes, cuyo estado no puede ser mas satisfactorio; los justos pasan sin caerse el puente Sirat, que es delgado como el filo de un alfanje. Nuestras relaciones con Europa no pueden ser mas cordiales. Salud y paz á todos los siervos del Señor. Harémos leyes sábias y arreglaremos nuestra Hacienda, ¡oh Dios mio! con la cooperacion y turno constitucional de los partidos, ¡oh Dios santo, Dios grande, Dios muy grande!» *(Vivas á Mahoma constitucional.)*

**Nuestro Encargado de Negocios en Francia**—Ha sido nombrado para ese puesto el ciudadano D. Juan J. Diaz, cuyo plausible desempeño como Cónsul General es una garantía de que será igualmente útil al pais en sus nuevas y mas elevadas funciones.

El Sr. Diaz tiene ahora la ventaja de las relaciones entre personas bien colocadas en el comercio, la industria, la administracion pública y el periodismo,—y poseyendo como posée clara inteligencia, laboriosidad y perfecto conocimiento de las necesidades y recursos de su pais, puede creerse fundadamente que bajo todos conceptos hará honor al puesto que se le confia.

Deseámosle felicidad en su viaje, que debe efectuarse mañana, y durante su ausencia de la Patria.

**Teatro Solis**—Al dar comienzo á una nueva série de crónicas teatrales reseñando el éxito de las funciones de la temporada lírica que acaba de abrirse en nuestro principal teatro, creemos escusado reiterar nuestra profesion de fé.

*Delta*, ya lo hemos declarado, no es un crítico teatral, sinó simplemente un CRONISTA. Su mision no es la de analizar el mérito ó los defectos de las óperas representadas, ni los de la ejecucion que se les dá. Tan delicada tarea corresponde á un crítico de oficio, quien ademas de buen gusto y fino oido, posea los conocimientos técnicos que lo habilitan á ser juez en la materia. *Delta* no siendo *músico*, no siendo tampoco *dilettante conocedor*, no se ha dado nunca por juez en materia musical—ni en otra ninguna. Simple aficionado, simple *cronista*, repetimos él no hace mas que referir el éxito de una funcion; constata sin discutirlos los *aplausos* y los *fiascos*:—con placer los primeros, con pesar los segundos. Peca de indulgente no por bonachon, y mucho menos pues, por interés; sinó que se hace cuenta que es mas que ridículo, injusto, exigir á la empresa de un teatro no subvencionado y que difícilmente cubre los enormes gastos con que carga entre nosotros un empresario, esa prolijidad y propiedad que tanto contribuyen al buen éxito de un espectáculo en los teatros estranjeros ricamente dotados por los gobiernos y generosamente favorecidos por el público.

Solo una virtud tiene *Delta* que solo una injusta prevencion puede negarle: la imparcialidad. Sus reseñas, buenas ó malas, largas ó cortas, son un relato fiel de lo ocurrido.—El que no habiendo asistido á una funcion quiera saber el éxito que tuvo, puede consultar con confianza las crónicas de *Delta*. Pero si pretendiera hallar en ellas el análisis crítico de la funcion se equivocaria; para ello acuda.... ¿A dónde?... Hace falta en Montevideo un periódico musical redactado por hombres competentes, y es una vergüenza que no exista en un pais donde se gasta tanta tinta de imprenta y donde hay profesores de reconocida idoneidad y competencia.

* *

Es dando, por mas que nos pese, una muestra de nuestra imparcialidad, que diremos que la primera funcion de la temporada no ha correspondido en un todo á la espectativa del público que llenaba antenoche el teatro de Solis. La ópera *Macbeth* del maestro Verdi, si tiene uno que otro trozo admirable—como no pudo dejar de imaginarlos la divina fantasía del gran maestro italiano—no es una de esas producciones que entusiasman y avasallan de golpe á un público.

La eleccion, pues, de *Macbeth* no fué del agrado general y con tanta mas razon cuanto que el artista encargado del papel principal, el barítono Lalloni, estaba fuertemente resfriado.

Esta lamentable circunstancia no permitió apreciar la estension de voz de este artista que promete mucho y que tan luego se halle repuesto y pueda hacer alarde de su poderosa voz ha de recoger grandísimos aplausos. Sabedor de ello, el público le dispensó su indulgencia, dando prueba de moderacion y cultura.

La Sra. Potentini dijo bastante bien el brindis del 2.° acto y representó con suma espresion dramática la escena de la locura, que el público aplaudió con general entusiasmo, desquitándose así para con la inteligente artista de la frialdad con que pareció acogerla en los actos anteriores. Creemos que [illegible]

[illegible]

Por el del Durazno fué remitido Domingo Cortaza, á disposicion del juez del Crímen.

Por el de San José, Victorio Diaz, á disposicion de V. E.

Por el del Manga y Toledo, Ambrosio Lolla, por robo de un caballo.

Por la 1.ª seccion del cuerpo de serenos, José Perez, por promover escándalo.

Han entrado 14 presos y 7 salieron en libertad.

**Multas**

Se han cobrado 11 pesos, importe de 16.

**Ferro-Carril Central del Uruguay**

TARIFA DE PASAJEROS

| DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á | Primera clase: Sencillo | Primera clase: Ida y vuelta | Segunda clase: Sencillo | Segunda clase: Ida y vuelta |
|---|---|---|---|---|
| Bella-Vista | 20 | 30 | 10 | 20 |
| Yatay | 20 | 30 | 10 | 20 |
| Sayago | 30 | 40 | 20 | 30 |
| Colon | 40 | 60 | 30 | 40 |
| Independencia | 60 | 90 | 40 | 60 |
| Vialo | 70 | 1 00 | 50 | 70 |
| Las Piedras | 80 | 1 20 | 60 | 80 |
| Progreso | 1 00 | 1 50 | 70 | 1 00 |
| Joaquin Suarez | 1 30 | 2 00 | 90 | 1 30 |
| Canelones | 1 50 | 2 30 | 1 10 | 1 50 |
| Santa Lucía | 2 00 | 3 00 | 1 50 | 2 00 |
| 25 de Agosto | 2 20 | 3 30 | 1 60 | 2 20 |
| Isla Mala | 3 20 | 4 70 | 2 20 | 3 20 |
| Florida | 4 00 | 5 70 | 2 70 | 4 00 |
| La Cruz | 4 70 | 6 90 | 3 30 | 4 70 |
| Sarandí Grande | 5 60 | 8 20 | 4 00 | 5 60 |
| — | 6 40 | 9 50 | 4 50 | 6 40 |
| Durazno | 7 00 | 10 50 | 5 00 | 7 00 |
| Rodriguez | 2 70 | 4 00 | 1 90 | 2 70 |
| San José | 3 30 | 4 90 | 2 30 | 3 80 |

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. « Piedras.
11.15 a. m. . . . . . « Juan Chazo.
7.53 a. m. y 4.40 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida. . . 12.42 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

*Nota.*—Los domingos y dias festivos habrá un [illegible]

[illegible]

varios comerciantes, se han suscitado estos dias en esta Villa.

No ponemos en duda, ó mas bien, estamos conformes con la actividad, celo y rectitud que el señor remitidista buenamente dice acompañan al subdelegado; pero, en honor á la verdad, mas conformes debemos estar, en el asunto que se menciona, con la rectitud del Sr. Jefe Político, por haber mandado devolver la multa del soborno.

En cuanto á las del Procurador, no sabemos.... y con respecto á los comerciantes, no han pagado porque han pedido y obtenido revocatoria, y esperan que el Sr. Comisario los llame ante el administrador que corresponde, para despues de defender allí sus derechos ir ante el Superior Gobierno, donde esperan obtener justicia.

No es, no pueda ser, Sr. Director, la 7ª clase de patentes la que corresponde á las pulperías de campaña, porque tengan una azada ó un arado para vender, pues en esa caso no seria esto coadyuvar á los esfuerzos que hace el Superior Gobierno por los adelantos de la agricultura.

Quiera Vd. dar cabida en su apreciable diario á estas líneas, quedando de Vd. SS. SS.

2022 *Los comerciantes aludidos.*

Señor Redactor:

Espero dé lugar en las columnas de su acreditado diario, á lo que á continuacion espongo:

Los ladrones Oliber y Turia, de la Testamentaría de D. Antonio Lopez, tocaron el caso estremo, los dos han vendido vacas y ovejas, nada han dejado para comer.

Parece que algo temen á las declaraciones que han dado algunas personas, no deben de confiar en el escribano hábil, imposible que el que puede no los mande á hacer adoquines, porque ningun raspa levanta los cargos.

2019 *Ramon Diago.*

# SECCION COMERCIAL

## Operaciones de Bolsa

*Montevideo, Mayo 18 de 1877.*

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 334 p% | 1,000 $ al con'do 333 p%

[illegible]

## TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR

**DON JUAN REIG**

MAGNÍFICA FUNCION PARA HOY DOMINGO 20

Esta compañía trabaja los miércoles, viernes, sábados y demas dias festivos.

La empresa y la compañía de este coliseo que desean complacer al público que tanto la favorece con sus aplausos, ha determinado poner en escena en este dia la traduccion que de la gran obra titulada *María Joaana* ha puesto en verso el distinguido poeta D. Miguel Pastorfido, drama en 5 actos, y con el título de

### LAS DOS MADRES

La direccion de la obra está á cargo del primer actor y director Sr. Reig, y toman parte en su desempeño las señoras Romeral, G. y C., y los señores [illegible], Carmona, Fernandez, Ocampo y Aranda.

Finalizando la funcion con la chistosa pieza en un acto y en verso, dirigida por el Sr. Carmona, al que acompañarán en su desempeño las señoras Romeral (C.) y Vigones (F.) y el señor Aragon cuyo título es:

El oro y el moro

A las 8 en punto.

Concluida la funcion, habrá trenes en todas direcciones.

## Salon de la Victoria

Sorprendente baile

HOY DOMINGO 20

La empresa está sumamente cansada, pero no puede negar á los numerosos pedidos, no omitirá sacrificio alguno para el baile arriba indicado.

Hora y precio de costumbre.

NOTA.—El restaurant está dirigido por cuatro expertos cocineros que sirven á la minuta.

## REMATES

### Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas.—En la casa introductora de los señores Vidiella y Ca. calle del Rincon núm. 57.

El lunes 21 y martes 22 del corriente á las 12 en punto se procederá ála venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas, propias para la entrante estacion.

1989-m17-6

### Mendoza y Ucar

Importante de comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, n. 68.

El miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, de órden y cuenta de quien corresponda, un completo surtido de almacen, cuyo gran detalle se omite. 2025.m20.3

### Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen. 2029.m20.4

### Juan P. Castro

En nuestra casa, calle Sarandí núm. 152—Gran surtido de muebles, carretillas de mano, herramientas de labranza, fierros para asegurar plantas, propios para las quintas, gran cantidad de macetas y tinas con magníficas camelias, magnolias y otras plantas de valor y gran mérito; una partida de vino Oporto de 1847 y 1849, Jerez y vinos Burdeos varias marcas.

El lunes 21 del corriente, á la una en punto, empezarémos la venta á todo precio, por estar segun se dice, apuradísimos sus dueños, gracias á la presente crisis monetaria que nos atraviesa: un hermoso y valioso juego de sala, compuesto de un sofá, dos sillones, y doce sillas, tapizado en reps con seda, un elegante juego de dormitorio, consolas, mesas de luz, lavatorios, y gran cantidad de muebles que no se enumeran por su estension, y que se venderán á cualquier precio.

De los 25 magníficos cuadros al óleo que tenia en mi último remate, siete que no obtuvieron precio, están en exhibicion con su límite marcado, para que particularmente pueda adquirirlos el que se interesare por ellos.

Siendo de gran capacidad nuestros almacenes, admitimos á todo el que precise «mosca» y quiere realizar algun objeto para nuestro remate que lo recibirémos hasta el dia lunes á las 10 de la mañana, dando anticipos sobre ellos, si lo solicitare el interesado.

N. B.—Se previene á los cuatro ciudadanos nacionales y estranjeros, que compraron artículos en nuestro último remate, y no los han venido á recibir, tengan la bondad de hacerlo á la mayor brevedad, así como tambien prevenimos á los que acostumbran á comprar y no recibir, que desde esta fecha harémos un llamado por la prensa, á los que compraron y no recibiesen sus artículos.

Todo comprador, segun nuestro modo de pensar antes de comprar, debe consultar su bolsillo, así como tambien, todo el que precisare algo debe visitar nuestra casa desde el dia sábado á las 7 de la noche, para no clavarse. 2004.m19.2

### R. Tojeiro

JUDICIAL — EN MAROÑAS

DE UNA MANZANA DE TERRENO

FRENTE AL CIRCO DE CARRERAS

*HOY domingo 20 de Mayo á las 2 de la tarde*

De órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, procederé á vender en remate público al mas alto precio, sin base de tasacion, una manzana de terreno compuesto de—7378 mts. [illegible] cuadrados, cercada de estacones y alambre, 2 piezas de material con techo de teja, etc.

Señalada en el plano levantado por D. Eugenio [illegible] con el núm. 8 y lindando al Norte con la manzana núm. 9 y la quinta de D. Manuel Solsona, al Sud con el núm. 7 vendida á D. Juan P. Gallardo, al Este con calle de 30 varas de ancho divisoria del terreno destinado al Circo de Carreras y el doctor D. José Pedro Ramirez y al Oeste con D. Máximo [illegible], cuyo terreno es de propiedad de D. Jacobo [illegible] y se vende para pago de crédito hipotecario que adeuda el Sr. Rivas á D. Martin Saint-Martin.

Tasado en 20 centésimos el metro cuadrado y el edificio y cerco etc. 450 $ oro sellado, por lo que importa toda su tasacion á 1,925 $ 76 cts. oro sellado, previniendo á los interesados que se rematará por las ofertas que se hagan y sin base de tasacion alcance ó no á las dos terceras partes.

Para mas informes pueden ocurrir los interesados al rematador, calle de Mercedes núm. 280.

No faltar, que es un precioso terreno de porvenir y se hade vender por lo que ofrezcan, pues es órden terminante.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno en remate el dia indicado. 1934.m13.7

### Por el mismo

GRANDIOSO REMATE

DE 19 PRECIOSOS SOLARES

Con frente á las calles de Ibicuí, Cuareim, Isla de Flores y Paraguay

*A PLAZOS LARGOS*

¡¡¡En papel moneda corriente!!!

*Obsequiando á los concurrentes con una ternera con cuero asada sobre los mismos terrenos, buen vino, pan, etc.*

**El Domingo 27 de Mayo**

A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden terminante de su dueño DON JUAN [illegible], remataré al mas alto precio y por cualquier oferta que se haga en papel del Gobierno los hermosos y bien situados solares arriba indicados propios para gente pobre así como rica, en lo mas alto y saludable de la nueva ciudad al Sur; rodeada de hermosos edificios, ofreciendo un gran porvenir para los compradores.

Lo que una ocasion tan propicia como esta para hacer un pingüe negocio á la gente trabajadora y de poco capital no se les presentará siempre.

Para ver el plano y escrituras antes del remate pueden ocurrir los interesados á la casa del Rematador calle de Mercedes, núm. 280.

Las banderas punzóes son del rematador colocadas una en la calle de Ibicuí y otra en la de Cuareim, esquina á Paraguay indicarán el local de la venta. 2010.m20.6

### Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles y cristalería—En su casa Zabala 70.

El martes 22 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca, el gran detalle por los carteles de costumbre. 2014.m19.3

### Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importantes de muebles, en su casa calle del Rincon [illegible] por órden del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Seccion.

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto, venderé un surtido de muebles usados y demás enseres de familia, cuyo detalle se omite por la mucha estension.

Acto continuo—Un piano perpendicular de Jacobi, en regular estado, propio para estudiar, y un lote de piezas de música de varios autores.

2009.m19.5

### M. A. Martinez

JUDICIAL

De unas casillas compuestas de 6 piezas de madera con techo de fierro galvanizado, una cocina con fogon de material, cuarto de baño, despensa, todas las piezas y el cielo-raso empapeladas, un galpon grande para taller de carpintería con techo de hierro galvanizado, situadas en la calle de Florida, núms. 92, 94 y 96, frente á la imprenta de la *Idea*, y por órden del Sr. Juez L. Departamental para pago de un crédito que reclama D.ª Adelina Barbiero de Curiano á D. Francisco Desalvo.

El martes 22 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate las casillas arriba mencionadas, tasadas en la suma de 925 $ oro, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes, verse con el rematador, Arapey, 163, altos. 1975.m17.5

### Valdez y Piriz

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de los Sres. Fels y C.ª—En nuestra casa, Rincon, 60.

El miércoles 23, jueves 24 y lúnes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas por los últimos buques, cuyo detalle omitimos.

1983.m17-7

### Por el mismo

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 33 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un area total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36. 1917.m13-

### Por el mismo

Remate de 2,000 kilos cobre viejo en planchas. En el muelle Capurro.

El Lúnes 21 del corriente á la 1 en punto, se procederá á la venta por órden del señor Cónsul General de Francia, de 2,000 kilos cobre en planchas pertenecientes á la barca francesa «Jean Pierre.» 1981.m17.4

### José Bustelo y Lopez

HOY domingo 20 á las 12 en punto en la calle del Durazno núm. 381, dará principio la venta de los muebles de una familia que sale con el «Patagonia» para Europa, consistiendo en camas, roperos, cómodas, lavatorios, espejos, cuadros, sillas, relojes, loza, plantas y demás enseres.

En seguida.—Cuatro cajas herramientas de carpintero, dos bancos, un torno y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Debo prevenir que todo se vende á lo que dén, y que en las herramientas que menciono hay todo cuanto pueda necesitar el carpintero de obra blanca, de muebles y de ribera, para cuyo fin haré lotes al gusto de los compradores.

El tramvía Oriental hace su última parada frente á la casa donde tiene lugar el remate.

1972.m17.4

### A. Carranza y C.ª

Importante de ricos y variados muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle de Zavala número 117.

El miércoles 23 del corriente á las doce del dia, venderémos los siguientes muebles:

Juegos de sala, magníficas camas de jacarandá para matrimonio, roperos de espejo, lavatorios y mesas de peinar, sillas de comedor, aparadores, mesas de noche, cómodas, galerías para cortinas, camas de fierro, un armonium, divanes, sofáes, loza, cristales.

Al mismo tiempo

A los muebleros:

Una partida de sillas americanas y sillones de hamaca. 2018.m20.3

### Gregorio Ibarra, hijo

DE NOCHE

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 228

El martes 22 á las 7 ½ de la noche: un piano, una mandíbula de tiburon con 265 dientes, muebles diversos, 500 volúmenes diferentes obras, un órgano, cuadros, alfombras, etc, etc. 2007.m19.3

### E. Castellanos y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de las casas introductoras de los señores Menet y C.ª y Mallmann y C.ª—En nuestra casa, Sarandí, 178.

El lúnes 28 y mártes 29 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien despachadas y venidas recientemente, cuyo estenso detalle se omite. 2030.m20.7

### Alejandro R. Alvarez

De vino tinto—En la barraca de Buxareo, calle del Cerro-Largo.

El lunes 21 del corriente, á las una en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden del señor agente de Seguros de Barcelona, lo salvado del bergantin español «Portollas», naufragado en la costa de Maldonado.

18 pipas, 7 medias, 153 cuarterolas } vino tinto.

1986.m.17-4

### Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De una quinta con 26 mil varas mas ó menos de terreno, con frentes al camino Monte Caseros y de la Figurita.

HOY domingo 20, á las dos en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de Comercio en los autos seguidos por D. Andres Garcia con don Mateo Font y Roig.

El edificio y arboleda frutal comprendida en la siguiente área: 39 metros frente al Este al camino Monte Caseros, 151,50 metros al camino de la Figurita y lindando con D. Tomás Cabrera, 142,80 metros al Oeste, lindando con los Sres. Moller y C.ª y 146 metros con D. Juan Comas y D. Estevan Ferreira.

Tasado el todo en la cantidad de 22,583 pesos 46 centésimos, no admitiéndose oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía del Juzgado de Comercio. 1921.m13.7

### Por el mismo

De las existencias del almacen por mayor de los Sres. J. Martinez y C.ª, calle 25 de Agosto número 141, á todo precio, por conclusion de negocio.

El martes 22, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, del todo de las existencias de dicho almacen que consisten en:

Cigarros hamburgueses, cigarrillos de la habana y brasileros, papel de cartas, de cuentas, de oficio, de esquela en cajitas y de estraza, alpargatas españolas, pábilo, agua divina y florida, pasas de uva, té negro, frutas en almíbar, vermouth Cora y otros, yerba argentina, ídem paraguaya, canela, sillas de madera, cerveza estrella, id alemana, fósforos, coñac águila, vino, Jerez, Oporto y generosos de 1.ª clase, encurtidos ingleses, champagne, bolsas vacías arpillera, tinteros con tinta, etc, etc.

A las 4 de la tarde

Una caja de fierro á prueba de fuego, una balanza de 700 kilos, la patente, escritorio de dos frentes, prensa de copiar, estantes, altillos, pisos, tirantes de estiba, escalera, carrito de mano, mesas y otras maderas. 1993.m18.4

### Por el mismo

Gran incendio de una selecta biblioteca obras importantes de derecho, científicas y literarias, en francés, español, italiano é inglés.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 134, esquina Solís.

El miércoles 23, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta oferta, de la importante biblioteca que consta de

550 VOLÚMENES

cuyo catálogo se repartirá y desde el lúnes pueden verse todas las obras.

2021.m20.3

### Por el mismo

JUDICIAL

De la finca alta y baja calle del Yaguaron número 465 y 467, entre Maldonado y Durazno.

El mártes 29, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y á solicitud del banco Aleman Belga, en los autos ejecutivos seguidos contra don Francisco A. Gomez, por cobro de pesos, de la finca arriba espresada ubicada en la manzana número 85 de la nueva ciudad, construida á todo costo, con excelentes materiales y con todas las comodidades necesarias.

La casa alta consta de siete habitaciones, cocina, letrina, cañería para aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe de la casa baja, escalera de fierro, etc.

La baja con seis piezas, cocina, letrina, algibe, cuarto para despensa, etc.

Tasadas ambas en todos sus ramos en la cantidad de seis mil pesos oro; no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que SON CUATRO MIL PESOS: fíjarse bien que es una tasacion baja.

Los antecedentes se encuentran en la escribanía de Comercio. 1995.m.18-9

### Por el mismo

JUDICIAL

De parte del terreno y edificio que tiene LA BARRACA «EOLO»

situada en la calle Cerro Largo y Arapey, y Orillas del Plata y Arapey.

TIENE TRES FRENTES Y FORMA DOS ESQUINAS

El miércoles 30, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud del banco Aleman Belga, en los autos ejecutivos seguidos contra D. Francisco A. Gomez, por cobro de pesos de lo siguiente:

La mitad y las cuatro séptimas partes indivisas del terreno y edificios que tiene la barraca «Eolo». Tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta mil doscientos treinta y ocho pesos con veintiun centésimos (30,238 pesos 21 centésimos.)

Este terreno se encuentra situado en la manzana 18 bis, de la nueva ciudad y se compone de 21[175 metros de frente al Norte á la calle Cerro-Largo, 85[99 metros de frente á la del Arapey y 21[175 metros frente al Norte á la de Orillas del Plata, que por tener tres frentes forma dos esquinas.

Los edificios para barraca, son perfectamente concluidos.

No se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion que son 20,158 pesos 81 centésimos.

Llamamos la atencion de los capitalistas hácia esta venta, cuya tasacion muy baja la hace un gran negocio.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de Comercio. 1996-m18-10

### F. Lezica

En la barraca Buxareo, calle Cerro Largo

El sábado 26 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado por órden y cuenta de quien corresponda.

Los aparejos y velámen, cadenas, botes, campana, piezas de lona y demas enseres pertenecientes al bergantin español «Portollas», naufragado en la costa de Maldonado.

En seguida

A las cuatro en punto de la tarde:

El casco del bergantin español «Portollas». 2027.m20.6

### Por el mismo

En la Barraca Buxareo, calle Cerro Largo—De los artículos salvados del bergantin español «Portollas» naufragado en la costa de Maldonado.

El Jueves 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

J D & C—92 cuarterolas vino seco blanco.

4 » » tinto.

32 barriles aceitunas.

23 sacos garbanzos.

45 » alpiste.

45 » sal.

3 cajones papel.

1 barril aceite. 2028.m20.4

### Cárlos Moratorio é hijo

Continuacion de la liquidacion de una tienda de campaña—En su casa calle del Rincon, núm. 58.

El Mártes 22 de Mayo, á las 12 en punto del dia, continuará la venta por cuenta de acreedores de las existencias de dicha tienda. 2031.m20.2

## SECCION JUDICIAL

### Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 19

TRASLADOS—Vazquez Sagastume con Grabble hnos.; Vidal y Esteves; Piaggio y Ca. con Piaggio; Bastos y Otero; Storacho hnos. é Iribarne; Vidal y Esteves; Legar, recepcion de escribano; Raymond y Boulart; Martinez y Faure; Gomez y otros con Visca; «Progreso Oriental» con Herrera y Obes; Romand y Zamorano; Betancour y Dirvel, Susviela y Latorre; Quiaccoca con Gutierrez y Rodriguez; Deregato y otros; Novo y Camaño; Perez y Sierra; Mármol con Perez y Estrada; Rivas y Reganaga; Taylor y Martin con la Empresa de Aguas Corrientes.

ARTÍCULOS—Cuenca y Lamas; Camaño; Perez y Sierra; Gonzalez y Perez; Jaunadreu con el Jefe Político de la Florida.

SENTENCIA—Angel Mazzini, criminal.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 19

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 19

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

[illegible]

### Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita llama y emplaza á don Francisco Ducasso para que en el término de treinta dias se presente á la publicacion de este edicto para que pueda comparecer á estar á derecho en los autos que siguen con los herederos de D. Juan [illegible] Ha Saparí [illegible] jo apercibimiento [illegible] recho.—Montevideo, Abril de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano [illegible]

### Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Antonio [illegible], hago saber [illegible] de la Escribanía del Juzgado [illegible] se vá á proceder [illegible] á dinero [illegible] situadas [illegible] poblaciones [illegible] [illegible] *José Luis Antuña* (hijo) [illegible]

# COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

abl.°-perm

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel M. Gonzalez contra el concurso Eduino Sosa, hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una finca situada en el Salto en la esquina de las calles Valentin y Arapey y edificada en terreno de 781 varas cuadradas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6929 $ 17 cts.

Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m18.11

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Olarte y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia doce del corriente, quedando encargado de la liquidacion de los negocios de la casa, D. Manuel Gonzalez Velloso, quien mientras dure esta continuará usando de dicha firma con el aditamento en liquidacion.—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m17.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, en los autos seguidos por don Antonio Montero contra D. Baldomero Martinez, hago saber: Que el dia 21 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado, y á la puesta del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de la manzana letra B. número 2, situada en la playa en la prolongacion de la calle del Queguay frente á la estacion del Ferro-Carril Central, y cuya área es de 7,421 varas cuadradas ó sean 5,489 metros cuadrados, ubicada con relacion al grupo de manzanas que forman los terrenos denominados de la Playa, tasada á 6 pesos el metro cuadrado ó sea en 32,860 pesos 7,121 varas cuadradas.—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 14 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m16.8

### Juzgado del Fuero Mixto

Por mandato del Sr. Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Granó se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil la apertura de la sucesion de D. Ramon Marquez (hijo), para que los que por cualquier título se considere con derechos sobre ella concurran á deducirlos en forma, ante este Juzgado dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento—Montevideo, Abril veinte y seis de mil ochocientos setenta y siete—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. m15.6

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por don Tomás Larragoitia contra D. Manuel Justiniano Perez, hago saber: Que el dia 26 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de 17 cuadras cuadradas de terreno en el Pantanoso, con fondo al arroyo del mismo nombre, con arboleda, etc., tasada á razon de 1,000 $ oro cuadra cuadrada. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m13.11

### Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 30 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 173 de las propiedades siguientes—Primera: un terreno situado en el Cordon hoy nueva ciudad compuesto de 9 metros 878 milímetros de frente al Norte sobre la calle de la Colonia y 49 metros 33 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con D. Juan Victoria por el Este con el nuevo templo del Cordon y con D. Juan Pedro A. Echeverriaza y por el Oeste con el que se pasa á detallar.—Segunda: otro terreno contiguo al anterior conteniendo tambien 9 metros 878 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de la Colonia y cuarenta metros trescientos setenta y tres milímetros de fondo al Sud por donde linda con D. Sebastian Pupio por el Este con la antes descripta, por el Oeste con el solar 4.—Y tercera: una finca situada en el mismo paraje y el terreno en que esta construida, que se compone de siete metros 945 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Tacuarembó por donde está designada con el número 137, y 37 metros 795 milímetros, término medio de fondo al Este, en cuya línea tiene 7 metros 945 milímetros, lindando con D. Mauricio Moreira por el Sud con D.ª María Rodriguez y por el Norte con la sucesion de D. Benito A. Nuñez cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos en la suma de catorce mil quinientos ocho pesos y cuyo precio se hace presente para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. José Cigá á D.ª Catalina E. Ebaparlegui. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mas informes.—Montevideo, Mayo 16 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m20.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 29 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 169 de las siguientes propiedades—Primera: un terreno con lo en el construido situado en el «Banco del retiro» (Aguada) señalando en el plano general de los terrenos de la Sociedad Fomento Territorial, con los números 19 tinta negra y 50 roja, compuesto de 542 metros y cuarenta centímetros cuadrados superficiales lindante por su frente al Oeste con la calle Estrella del Norte, por el Este con don José Fernandez, por el Sud con el solar número 18 tinta negra y cincuenta roja y por el Norte con el número 20 negra y 49 roja.—Segundo: una fraccion de terreno de quinta tambien con lo en el construido, arboleda y demas que en el exista, situado en el paraje denominado Figurita de este Departamento, designado en el respectivo plano con el número 12, compuesto de 7162 metros y 60 centímetros superficiales lindando con D. Enrique Fomar, por el Sud con calle que va de la Figurita á lo del Sorchante, por el Este con calle de 13 metros y 744 milímetros de ancho y por el Oeste con terreno del Fomento Montevideano.—Tercera: tres suertes de estancia ó sean 5,976 hectáreas, ochenta y tres áreas setenta y una centiáreas superficiales situadas en el Departamento del Cerro Largo situado parte del campo conocido por de los herederos de D. Pedro Celestino Bauzá.—Y cuarta: cuatro suertes de estancia ó sean 7,969 hectáreas, once áreas y cuarenta y ocho centiáreas superficiales, situadas en el Departamento del Cerro Largo de la misma procedencia de las tres suertes designadas que anteriormente quedan espresadas, tambien sin ubicacion ni linderos, cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos la primera en la suma de 5,576 pesos y 47 centésimos oro sellado, la segunda en la suma de 11,013 pesos y cuarenta centésimos oro sellado y las tres suertes de estancia en la suma de treinta y dos mil trescientos treinta y tres pesos con veintiun centésimos tambien oro sellado y cuyo precio se hace presente para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Francisco Rojas Magariños Cervantes á los Sres. Mauá y C.ª Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mas informes.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m19-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Blas Gadino, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. my18.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 28 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro núm. 173 de las siguientes propiedades: un terreno situado en la Villa Ciudad con el edificio que en él existe denominado «Alcázar Lírico» primero, y despues «Teatro Nacional», compuesto dicho terreno de catorce metros setenta centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres, y veintidos metros sesenta y siete milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con propiedad de los herederos de don Juan Francisco García de Zúñiga, por el Norte con la finca que en seguida se espresa, al sud con propiedad de doña Rosa y doña Mercedes Lopez Ubillus, y otro terreno con edificio contiguo al anterior que se llama Café del Alcázar Lírico compuesto de ocho metros de frente al Este sobre la referida calle doblas Treinta y Tres por 25 metros sesenta y seis milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el edificio antes mencionado y por el Norte con D. Ignacio Soria, tasadas ambas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de 65,031 pesos y 69 centésimos de los cuales se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario.—Montevideo, Mayo 18 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m.19-7

### Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y dos del corriente á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de pertenencia de D. Pedro Etcheberry y Etchevarne, ubicada en la manzana núm. 116 de la nueva ciudad señalada en el plano respectivo con el núm. 7 compuesto de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí y treinta y un metro treinta centímetros de fondo al Este, formando un área superficial de tres cientos treinta y cinco metros ochenta y tres centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de seis mil pesos oro sellado, y para pago de un crédito hipotecario de D. Pablo Prando; se advierte que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m15y7

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José B. Diaz á los efectos del artículo 937 del código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, concurran á deducirlos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 3 de 1877—*Eduardo H. Piccardo*, Escribano público. m6.20

### Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Ovidio Granó y á instancias del Sr. Defensor nombrado de oficio á los bienes de los intestados D. Manuel Saloyo y D.ª María Bernal, se cita, llama y emplaza á don Juan Correa vecino del Departamento del Salto, para que dentro del término de 30 dias, á contarse desde hoy comparezca ante este Juzgado, á dar cuenta detallada de la sociedad rural que tenia con el referido finado Saloyo y poner á disposicion de este Juzgado los bienes que por capital y utilidades correspondan al intestado, todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 12 de 1877.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados 2.ª Seccion. m15.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, y á instancia del Defensor nombrado de oficio á los bienes del intestado D. Diego Bedveridge, súbdito británico, fallecido en el Perdido jurisdiccion del Departamento de Soriano, se cita, llama y emplaza á los herederos y á los que se consideren por cualquier otro título con derecho á los bienes del referido intestado, para que dentro del nuevo término de sesenta dias, comparezca ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 11 de 1877.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados 2.ª Seccion. m15.6

### Juzgado Ordinario de Guadalupe

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario se cita, llama y emplaza á D. Pedro Etorlegui, para que dentro del término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Francisco Lopez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Guadalupe, Mayo 15 de 1877.—*Eduardo Lenzi*, escribano público. m17-20

### Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se cita, llama y emplaza á los acreedores de don Honorato Catans, para la audiencia que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, el diez y siete del venidero Junio, con el objeto de tratar sobre la aceptacion ó no de la cesion de bienes que hace el referido Caetano, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Florida, Mayo 11 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. m15-15

### Juzgado Ordinario de San José

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario don Miguel Martinez se cita llama y emplaza á D. Cipriano Carballo para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion del presente comparezca á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á oir notificacion en los autos seguidos contra él por D. Ramon Rodriguez en representacion de D. Alfredo Oxal por cobro de pesos.—San José, Mayo 5 de 1877.—*Sixto de la Hanty*. m.16.20

## AVISOS

**Sociedad** TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA—Montevideo, Mayo 18 de 1877.—Se invita á los señores socios para la reunion preparatoria de elecciones que tendrá lugar el domingo 20 del corriente á la una y media de la tarde en la confitería de la Victoria.—*El Secretario.*

**Secretaría** DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—No habiendo sido provisto el puesto de preceptora de la Escuela Popular del Rosario Oriental, se invita nuevamente á las personas que deseen concurrir al concurso de oposicion que tendrá lugar el miércoles 30 de Mayo á las 7 ½ de la noche en el local de la Sociedad calle Florida núm. 93. Por mas informes ocurrir á la Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—*La Secretaría.* m20.8

**Barbero** Se necesita un mozo de poca edad para un pueblo de campaña: calle de Maldonado núm. 57, almacen de la «Bella Italia», darán razon. m20.3

**Platero** Se necesita un oficial ó medio oficial, plaza de las Carretas, Aguada, «Platería del Cármen.» m20.3

**Se ofrece** Un capataz de jardin, y de quinta, inteligente en agricultura, calle del Norte núm. 10, soltero, tiene buen certificado de hombre trabajador; sabe el español. m20.5

**Conchavos** Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; en la misma hay pedido de una buena cocinera italiana con cama, se paga buen sueldo, y una mucama que sepa bien planchar.—Calle Juncal n. 118. m13.4

## EL BAZAR
# DE LA CHINA
## SE MUDA

Se mudó — PARA LA CALLE DEL 25 DE MAYO ESQUINA DE LA Calle de las Cámaras — Se mudará

m20—

### Inglés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; en una sola leccion, se enseña á hablar y comprender en cualquier conversacion regular; tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en inglés, en una leccion. Se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, para aprender de sin libros esterlinos premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas.—Si el discípulo no quedase satisfecho no abonará nada. Hay clases de noche para adultos. Rio Negro 115. a24-1 mes-3.ª pjl.

### Francés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; en una sola leccion, se enseña á hablar y comprender en cualquier conversacion regular; tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en francés en una leccion. Se enseña la teneduría de libros por partida doble en una leccion y las de la aritmética en una sola leccion.—Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. a24-1 mes.3.ª pjl.

## CUIDADO

### Al público de Montevideo

Varias personas de la ciudad de Montevideo venden bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y á veces bajo el de «Píldoras y ungüento de Holloway», viles y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos pueden obtenerse en la botica de los señores A. Demarchi hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

Los señores Juan Shaw y C.ª, comerciantes de Montevideo, no han comprado mis medicamentos directamente á mi casa por el período de trece años.

(Firmado)—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Marzo 29 de 1877. my3-3 meses

### G. Villegas Zúñiga

Se ocupa esclusivamente de cobrar alquileres de casas y adelanta dinero sobre esos alquileres. Ofrece garantías á satisfaccion del que quiera ocuparlo.

ESCRITORIO, ZABALA, 46.

ml.°-1mes

### TURCOS Y RUSOS!!!

Descomunal batalla!!!

Derrota de los rusos!!!

Sin bombo, sin ruido, sin exageracion podemos anunciar al público que los tán decantados bizcochos, las renombradas galletitas inglesas, conocidas en el mundo entero por sus especiales calidades, están fabricadas hoy en el país con el mismo esmero y el mismo éxito como en Inglaterra.

Las tenemos de todas clases y para todos los gustos: grandes y pequeñas; redondas y ovaladas; dulces y amargas; diminutas estrellitas y azucarados corazones; ni aún falta el tan anhelado besito que nuestras hermosas uruguayas, en estas largas veladas de invierno, reciben en sus labios entre un cuchicheo amoroso y un mate, deleitándose en los goces voluptuosos que les proporciona nuestra fabricacion. Despues de probados, cuántos besitos recibiria una señorita en una sola noche!!!

Tampoco hemos olvidado el muy conocido bizcocho francés llamado bizcocho de Reims, compañero inseparable del vino Sauterne, Burdeos etc, etc.

Nos recomendamos á las familias en general, y en particular á los almaceneros quienes encontrarán en nuestra casa una notable reduccion de precios comparativamente á las facturas que llegan del estrangero.

Panadería del Comercio, calle Ciudadela núm. 78 antiguamente 52. m15-8

### Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

La administracion accediendo á varias solicitudes de pasageros de Colon, ha resuelto establecer en los dias domingos y festivos un tren local adicional hasta Las Piedras, que correrá de la manera siguiente:

| SALIDAS | | REGRESOS | |
|---|---|---|---|
| Central | 1.30 | Las Piedras | 3.10 |
| Bella-Vista | 1.37 | Independencia | 3.20 |
| Yatay | 1.43 | Colon | 3.30 |
| Colon | 2.00 | Yatay | 3.47 |
| Independencia | 2.13 | Bella-Vista | 3.53 |
| Las Piedras | 2.23 | Central | 4.00 |

Este tren correrá desde el domingo 20, quedando abolida la rebaja anterior en los boletos de 1.ª clase ida y vuelta á Colon.

Montevideo, Mayo 16 de 1877.

*La Administracion.*

m16.5

### Planillas DE REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

### SECRETARÍA DE LA COMISION E. ADMINISTRATIVA

DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

La Comision Extraordinaria Administrativa, llama á propuestas para el remate del derecho de Abasto en todo el Departamento por el término de un año.

Las propuestas se presentarán en Secretaría, cerradas y lacradas y en el papel sellado correspondiente hasta el miércoles 23 del presente mes á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas. No se admitirá propuesta que no venga con arreglo á lo estipulado en el siguiente:

Pliego de condiciones en que deben basarse las propuestas para el remate del derecho de Abasto en todo el Departamento de Canelones.

1.ª El proponente tomará bajo su exclusiva cuenta el cobro del Derecho de Abasto en todo el Departamento, por el término de un año, á contar desde la fecha en que la propuesta sea elevada á escritura pública; abonando á la Comision Extraordinaria Administrativa ó en su defecto á la Junta Económico, respectiva, la suma de pesos oro sellado mensuales, cuya suma entregará en la Secretaría de la Corporacion al vencimiento de cada mes.

2.ª Para garantía del pago de cada mensualidad, el Rematador ofrecerá un fiador liso y llano pagador á satisfaccion de la Comision E. Administrativa que hará constar su arraigo en este Departamento ó en el de la Capital, quien ademas hará renuncia expresa del beneficio á la exclusion de bienes en la persona del rematador, quedando á la vez, no tan solo obligado á satisfacer la suma mensual sino al pago de una multa igual á la mensualidad establecida en el contrato toda vez que trascurrieren seis dias despues de vencido un mes, sin haber hecho el pago correspondiente.

3.ª Las multas que legalmente impusiere el Empresario á los infractores de las disposiciones vigentes sobre Abasto, serán á beneficio de él.

4.ª La Comision oficiará á la Jefatura Política á fin de que la Policía preste á la Empresa el auxilio que necesitare en la recaudacion.

5.ª El Contratista estará obligado á pasar mensualmente á la Secretaría, un estado de lo producido de la renta por órden de Secciones.

6.ª La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se presentaren, si ellas no fueren convenientes á sus legítimos intereses.

Guadalupe, Mayo 8 de 1877.

m8-15 *El Secretario.*

### L. J. Levinstein & Sons

FABRICANTES DE COLORES DE ANILINA

DE TODOS LOS MATICES

GARANTIDOS SIN ARSÉNICO

*para el TINTE, el CONSUMO, etc.*

Estos colores son mucho mas brillantes y dan un tinte mucho mas subido que todas las materias tintóreas empleadas hasta la fecha.

Oficina y depósito central para la Francia y la esportacion, en PARIS, plaza Boieldieu, núm. 1.

Se reciben gratis las muestras y el precio-corriente con solo pedirlas. cxxiv-los7.14.21

### ESCRIBIR BIEN

EN POCO TIEMPO

Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres lecciones como se aprende en siete ú ocho años en los colegios. Se enseña á leer cualquier libro ó diario, aunque el discípulo no conozca ni la O.—Se enseña á escribir y leer letra de carta en una leccion, aunque el discípulo no conozca ni la O; tambien se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una leccion, si el discípulo sabe leer. Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115.

a24-1 mes.3.ª pjl

### AVISOS MARÍTIMOS

Vapor paquete inglés

**SILEX**

Desde esta fecha entra en la carrera del Uruguay, haciendo un viaje semanal tocando en Buenos Aires y demas puertos hasta el Salto.

Saldrá todos los jueves.

51—ZABALA—51 m5-91

### COMPAÑIA DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Mayo

PARA EUROPA

| | | |
|---|---|---|
| Galicia | MAYO | 9 |
| Sorata | » | 23 |
| Liguria | JUNIO | 6 |

El SORATA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

| | | |
|---|---|---|
| Cotopaxi | MAYO | 3 |
| Iberia | » | 18 |
| Illimani | » | 31 |

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. xx

### Nouvelle Ligne Mensuelle de Vapeurs

DE LA

COMPAGNIE DU PACIFIQUE

ENTRE L'EUROPE ET LE RIO DE LA PLATA

DESSERVIE PAR LES BATEAUX

CORDILLERA

PATAGONIA

ARAUCANIA

MAGELLAN

Le magnifique vapeur anglais

**PATAGONIA**

De 3088 tonneaux et 550 chevaux de force, partira le 21 DE MAY pour

VIGO

BORDEAUX

et LIVERPOOL

Sans toucher dans aucun port du Brésil pour eviter les désagréments de quarantaine.

Pour plus amples renseignements s'adresser aux Agents

YARROW HETT ET C.ª, Solís 55 xx

### A España y Francia

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

NUEVA LÍNEA DE VAPORES CORREOS

De la acreditada Compañía del Pacífico

*El vapor correo inglés*

**PATAGONIA**

Saldrá de Montevideo el dia

21 de MAYO á las 5 de la tarde para

VIGO, BURDEOS

Y LIVERPOOL

Y NO TENDRÁ QUE HACER CUARENTENA

EN VISTA DE QUE

NO TOCARÁ EN EL BRASIL

Para mas informes sobre precios de pasaje etc., ocúrrase á los agentes

YARROW HETT Y CA., Solís 55 a26-20

### SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

**POITOU**

Comandante Razouls

Saldrá el 21 de Marzo de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavalla, 174.

*M. Llamas y C.ª*

xxxv

### Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

cxxxv

### Paquetes Correos Franceses
### MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

**SÉNÉGAL**

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

y VIGO, sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

**NIGER**

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 8 de Junio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO

DAKAR LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 131)

[illegible]

lxxxiii

### Mensajerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.

Vapor Venus, todos los JUEVES.

Vapor Saturno, todos los SÁBADOS.

Vapor Oryx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasajeros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

cxxv

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Ama de leche** FRESCA.—Se ofrece una con buena recomendacion; calle Ejido, n. 2?. ml?-3

**Al comercio** Y AL PUBLICO—Habiendo vendido en esta fecha mi establecimiento (almacen al menudeo) sito en la calle Isla de Flores esquina á Santa Lucía á D. Manuel Frediño, ruego á todos los que se consideren acreedores hagan sus reclamos dentro de los ocho dias de la fecha, pasados que sean no oiré reclamo alguno; previniendo al mismo á todos mis deudores concurran á saldar sus cuentas en la misma casa dentro de un mes á contar de la fecha, pasado que sea me veré contra mi gusto en la necesidad de recurrir á las vias judiciales.—Montevideo, Mayo 17 de 1877.—*Agustin Rodriguez.* ml8-4

**Ama de leche** fresca y buena. Se ofrece una jóven española, de edad de 20 años, tiene buenas recomendaciones; para tratar ocurrir calle de Maciel núm. 22, altos. ml8-3

**A los panaderos** Se invita á los panaderos en general para la reunion que tendrá lugar el domingo 20 del corriente á las dos de la tarde en el salon de las Columnas en la calle del Cerro Largo esquina de Arapey. Rogamos la mas puntual asistencia por constituir esta con los propios intereses.—*La Comision.* ml7-4

**Al público** Por el presente aviso, el abajo firmado hace saber que con esta fecha ha revocado el poder que habia otorgado el 12 de Marzo de 1876 á D. Luis Mesaglia. —Montevideo, Mayo 16 de 1877.—*José Romano.* ml7-5

**Al público** Con esta fecha he revocado el poder que para representar á los herederos Alzaibar, habia otorgado á D. Benjamin Duran y que este habia sustituido á D. Tomás Galcochea, dejando á ambos en su buena opinion y fama, y confiriendo el mismo poder á D. Juan Francisco Borja.—Montevideo, Mayo 8 de 1877.—*Josefa Lopez de Hernandez.* 12-19

**Al público** GRAN PICHINCHA—Se vende el almacen situado en la calle Colonia núm. 83 y 85, esquina de Convencion, con muy poco capital: el que se interese puede pasar á examinar hora del dia que en el mismo darán razon. Hace un buen diario. Tambien se admite un socio á condicion del interesado. al0.

**Agencia** DE CONCHAVOS DE RAMON PASOS—Calle Uruguay, n. 24—En esta oficina se ofrece una ama de leche fresca, garantida y sin criatura. a26-1mes

**A los enfermos** Toda Adela se ofrece á curarlos con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de esperiencia, son una garantia de la salubridad; especialidad en enfermedades secretas, Washington 81. al0.

**¡Agua del aseo!** Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. C. V. Corvo y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en almacenes, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

**Angel Canaveris** Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 279 (esquina Quaguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

**Barbero** Se ofrece un oficial inteligente: dará buenos informes de su conducta: para tratar ocurrir calle Cámaras 67. ml9-3

**Cocinero** PASTELERO—Se ofrece uno, italiano, que habla cuatro idiomas y conoce perfectamente su profesion; desea colocarse en hotel ó casa particular; puede dar buenos informes. Calle Colonia, n. 79. ml9.3

**Cárlos María de Pena**
**Teófilo Eugenio Diaz**
ABOGADOS — MISIONES, 213
ml0.perm

**Cárlos A. Lerena** Abogado—Plaza Independencia número 41. al1.perm.

**Camisería** DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Damoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

**Cándido Rovido** PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

**Dinero** Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja: Escritorio calle Juncal número 72, nuevo número 106. CLXX

**El bachiller Lopez** LOMBA.—Se encarga de dar lecciones de Filosofía elemental y de preparar para el exámen libre, á los que hayan cursado ó cursen dicha materia y tengan necesidad de rendirlo.—Colonia núm. 41, cuarto 12. m3-20

**El Misterio** Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

**F. A. Berra** (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

**Flauta** ZIEGLER DE VIENA. — Se vende una muy elegante de ébano, montada en plata maciza, de la afamada y universal fábrica alemana de T. Ziegler de Viena. Para verlo y tratar, calle Uruguay, n. 329, de 10 á 1. m9.15

**Gonzalo Ramirez** ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206½.

**Gran Café** DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casino», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30.—Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %
CLXVIII *José Carballés.*

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 100.

**Gran depósito** DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcavellos, Bucellas, Ardito, Rey de los vinos, dulce para enfermos, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS.—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* 12 meses

**Importante** A LAS FAMILIAS.—La tienda de Luis Ardito ofrece á sus relaciones y á las familias todas, gran surtido de artículos para la estacion de invierno á precios sumamente reducidos; confecciones y tapados para señoras, últimas modas; surtido permanente de perfumerías finas, Atkinson, Coudray, Piver, Lubin, etc. los precios son 20 p. % mas baratos que en otra parte.—Calle Florida, n. 17, esquina San José. m13.1mes

**José P. Ramirez** Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

**José María Perelló** Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

**Juan Cárlos Blanco** Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. CLIV

**Luis Fleury** MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

**Muerte! muerte!** garantidos de las ratas, ratones, cucarachas, chinches, mosquitos, pulgas, con el afamado específico de París New York; depósito mercado Central entrada calle Soriano, mercado de la Aduana puesto en frente de la fuente. a21-1mes

**Molineros** TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; cernidores para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 272, antes 237. CLII

**Oculista** Dr. Augusto Perrillo recibido por el consejo de Higiene de esta república, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. m5-perm

**Prevencion** El apoderado general de los herederos de don Damian W. Olivera previene que una fraccion de campo que esta ubicada sobre el rio Olimar Chico y linda con terrenos de la propiedad de D. Mariano Pintos y de D. Manuel Ibarra, de cuyo terreno estan en posesion mis representados, no puede ser enajenado por el Albacea Testamentario de D. Francisco C. Olivera, pues ese campo está afecto á la parte de terreno que nos corresponde recibir á mi y á mis coherederos por herencia de nuestro finado abuelo, á cuya particion de bienes aun no hemos sido llamados, ni se nos ha entregado la parte que nos corresponde recibir en la particion paterna. Por tanto el que compre dicho terreno compra un campo que no pertenece al que pretende venderlo y que á sus hijos de D. Damian W. Olivera y sus nietos menores de edad. Lo que hago público, en resguardo de los derechos que represento.—Salto, Mayo 12 de 1877.—*Juan W. Olivera y Lamas.* m13.7

**Perro perdido** Se gratificará á la persona que entregue un perro cachorro, ñato, pelo blanco y negro que obedece al nombre de Ñato. ml2-8

**Prevencion** El abajo firmado previene al público, que D. José Callato y su socio en el reparto de pan de mi panadería, nada tienen que ver con el establecimiento y por tanto están inhabilitados para hacer cobros ni otra cualquier operacion en mi nombre.—*Francisco Garrone.* m5-perm

**Roman Garcia** ABOGADO—Sarandí 253, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. m.11-10

**Repartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

**Sordera!! Ojos!!** Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buckouser de Hamburgo curan radicalmente aunque muy antiguas la *Sordera*, los *Zumbidos* y otras enfermedades de los *oidos!*
El *Agua Santa* del mismo Dr. es tambien el mejor remedio conocido en el Brasil hace 3 años para curar *Cataratas! ophtalmia!* inflamaciones! y todas las enfermedades de los *ojos* sin ningun peligro.
Única agencia en la América del Sud, 50 calle Gonçalvez Dias en Rio Janeiro á donde se encuentra el despacho para el tratamiento de estas dos enfermedades y se paga despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires 327 calle Potosí. *Montevideo 265 calle Sarandí Bazar Parisien.*
Se dá gratis á los pobres, portadores de un certificado del Comisario de su barrio. my16.15

**Se alquila** A precio módico el almacen calle Ituzaingó núm. 102 (antiguo hotel Klup) propio para casa introductora, rejistro, sastrería, etc. para tratar en la misma calle, casa de Mr. Carrau. m15-10

**Se mudó** la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 143, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños.
ml2-2 meses *Ferrer y Fatrega.*

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Teresa Lotero** Partera. Ofrece sus servicios profesionales y proporciona comodidad á las señoras que deseen ocurrir á su casa y ser asistidas en ella, y se vacuna los domingos desde las 12 de la tarde y los jueves desde la 1 de la tarde hasta las 3. En San José de Mayo, calle Arenal Grande y Colon núm. 98. ml°-1 mes

**V. P. Berra** (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

## CLUB LIBERTAD

2.ª CITACION

Por órden de la Comision Directiva del Club y en cumplimiento de lo prescripto por los Estatutos, cito á los señores Socios á la reunion general que tendrá lugar el mártes 22 del corriente á las 7½ de la noche, con el objeto de elegir la nueva Comision Directiva. ml9-3

# PILDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del Hígado, del Estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndole, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas Píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUGERES al llegar estas á la edad crítica.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las Llagas Antiguas, y aun esas Úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus Brazos y Piernas como de su existencia.

## AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78, Malden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espúrias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de H, siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y C.ª" Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su Inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomás Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

*Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento vien acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 2.

Véndense al por mayor y por menor por los Sres. A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

my20|77-26p-1por sem

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

**Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877**

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|
| Central | 7 00 | 7 55 | 11 15 | 4 40 | 5 30 |
| Bella-Vista | 7 07 | 8 02 | 11 22 | x 4 47 | 5 37 |
| Yatay | 7 13 | 8 10 | 11 28 | 4 53 | 5 43 |
| Sayago | 7 23 | 8 18 | 11 40 | 5 03 | 5 55 |
| Colon | 7 30 | x 8 25 | 11 47 | 5 10 | 6 00 |
| Independencia | 7 43 | 8 35 | 12 05 | 5 20 | 6 13 |
| Piedras | 7 53 | 8 45 | 12 15 | 5 30 | 6 23 |
| Progreso | — | 9 03 | 12 35 | — | — |
| Joaquin Suarez | — | x 9 21 | 12 55 | — | — |
| Canelones | — | 9 40 | 1 15 | 6 05 | — |
| Sta. Lucía | — | ll. 10 15 / s. 10 45 — s. 10 20 | 1 45 | x 6 30 | — |
| 25 de Agosto | — | 10 55 — 10 30 | 1 55 | 6 40 | — |
| 25 de Agosto | — | — | — | 6 50 | — |
| Rodriguez | — | 11 05 | — | 7 25 | — |
| San José | — | 11 45 | — | 8 05 | — |
| 25 de Agosto | — | 11 10 | — | — | — |
| Isla Mala | — | 12 00 | — | — | — |
| Florida | — | x ll. 12 40 / s. 12 50 | — | — | — |
| La Cruz | — | 1 27 | — | — | — |
| Sarandí Grande | — | 2 22 | — | — | — |
| Durazno | — | 4 00 | — | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|
| Durazno | — | — | 9 30 | — | — |
| Sarandí Grande | — | — | 11 00 | — | — |
| La Cruz | — | — | 11 50 | — | — |
| Florida | — | — | x ll. 12 27 / s. 12 42 | — | — |
| Isla Mala | — | — | 1 20 | — | — |
| 25 de Agosto | — | — | 2 10 | — | — |
| San José | — | 7 00 | — | — | 4 55 |
| Rodriguez | — | 7 40 | — | — | 5 35 |
| 25 de Agosto | — | 8 15 | — | — | 6 10 |
| 25 de Agosto | — | 8 20 | 2 25 | — | 6 20 |
| Santa Lucía | — | 8 30 | 2 35 | — | x 6 30 |
| Canelones | — | 9 03 | 3 10 | — | 7 05 |
| Joaquin Suarez | — | x 9 21 | 3 28 | — | 7 23 |
| Progreso | — | 9 40 | 3 48 | — | 7 43 |
| Piedras | 8 05 | 9 57 | 4 08 | 6 45 | 8 00 |
| Independencia | 8 15 | 10 07 | 4 18 | 6 55 | 8 10 |
| Colon | x 8 25 | 10 17 | 4 28 | 7 05 | 8 20 |
| Sayago | 8 33 | 10 24 | 4 35 | 7 13 | 8 28 |
| Yatay | 8 40 | 10 31 | 4 42 | 7 20 | 8 35 |
| Bella-Vista | 8 45 | 10 36 | x 4 47 | 7 25 | 8 40 |
| Central | 8 50 | 10 41 | 4 55 | 7 30 | 8 45 |

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LLV

# VERDADERO ELIXIR DEL D^OR GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

## PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

**Unico propietario**, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en París.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita como los otros remedios de esta especie, pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando se usa de este remedio; puede ser administrado con igual suceso en las mas tierna edad como en las mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier.

En la dosis de una cuchara pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza al ajenjo (*absinthe*), el vermouth y las bebidas amargas tomadas por uso habitual.

Un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil, y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto antes de usar del Elixir, pueden dirigir su peticion franca, al S. Paul Gage, en París y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.

Desde cincuenta años la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia él rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

**Es sobretodo util á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.**

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

NUEVA

## COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Compañía se convoca á Asamblea General de Accionistas para el dia 25 del corriente para tratar sobre el proyecto de reforma de los mismos, presentado por el Directorio y que fué sancionado ya en la Asamblea General del dia 1.° de Mayo.

Salto, Mayo 4 de 1877.
m8-15 *El Secretario.*

## BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1877

| Activo | | Pasivo | |
|---|---|---|---|
| Valores á cobrar y diversos deudores | $ 2,523,406.37 | Capital realizado | $ 1.000,000.00 |
| Caja.—Existencia en efectivo | » 1.012,461.09 | Diversos acreedores | » 1.905,267.66 |
| Id.—Moneda corriente | » 226,039.40 | Diversos acreedores: mgn. | » 236,039.60 |
| | | Emision en circulacion | » 961,634.80 |
| | $ 4.152,911.86 | | $ 4.152,911.86 |

S. E. ú O.
Montevideo, 1 de Mayo de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

## BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE

# PILDORAS DE HIERRO COQUET

**CURACION PRONTA y CIERTA** de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Neuralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre.*

Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de hierro COQUET. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñimiento de vientre cesa.

EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PRODUCTOS DE LA CASA

# J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.° 2
PARIS

## Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

### Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

## Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

## Jarabe Ferruginoso

de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con

### Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

## Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

### Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos

*Hutchinson y C.ª*

CLIV

## EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del SULFATO DE QUININA con las

PERLAS DE SULFATO DE QUININA DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podrán tomar sin disgusto alguno.

En París, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

PASTA PECTORAL Y JARABE
de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**
DE PARIS.

20 Médicos de los Hospitales de París, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma, la gripe, coqueluche (*á tos ferina*), bronquitis, irritaciones del *Pecho y de la garganta* etc. (*Cuidado con las falsificaciones.*) — Depósitos en las principales boticas de ambas *Américas.*

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239 241 y 243.

# RISTORANTE CAVOUR

DE SETTIMO CALCAGNI

CALLE 25 DE MAYO, 118 (ENTRE MISIONES Y ZAVALA)

Con otra entrada en la calle Zavala, núm. 110, por mas comodidad

El antiguo dueño del Ristorante d'Italia previene al público y á su clientela que siempre lo ha favorecido, que en este nuevo establecimiento que se abrirá el 20 del corriente, se reciben pensionistas á precios módicos, y tambien se servirá á la carta para las personas que así lo deseen. Para comodidad del público, las noches de teatro el establecimiento estará abierto para los que quieran cenar.

Se encarga de banquetes y otras encomiendas del ramo: se llevan viandas á domicilio.

N. B.—Para los que les gusta la comida *all'italiana*, se previene, que el mismo dueño del establecimiento se pone á la cocina y eso es suficiente garantía para las personas que conocen á S. S. S.
m18-5 *Settimo Calcagni.*

TINTAS DE IMPRENTA DE

## CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA







Colores y Barnices

# ACEITE DEL D^R DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D^r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de Hígado de bacalao**, el **Hierro, la Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tísis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

**Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.**

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
D^r DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.

COMISION

## DE SALUBRIDAD

Habiéndose resuelto por la Superioridad que todos los que falleciesen sin asistencia médica tanto párvulos como adultos sea certificada su muerte por el médico Municipal que al efecto ha sido nombrado, se previene á todos los deudos que en el acto despues del fallecimiento deben dar aviso á esta Oficina ó á la Central de Cementerios para que sea reconocido el cadáver, sin cuyo requisito no se podrá obtener el permiso de sepultura.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*La Direccion.* a24-1 mes

MEDALLA EN LA EXPOSICION, PARIS 1875





El Jarabe y la Pasta del *D^r Zed*, proporcionan una calma inmediata en los casos de *Irritaciones del pecho, en las Bronquitis, Coqueluches, Resfriados, Catarros, etc.*
Venta por mayor, en Paris, 22, rue Drouot.
*Montevideo*, A. DEMARCHI H.^nos y C.ª

SECRETARIA DEL

## Tribunal Superior de Justicia

El Tribunal en audiencia del veinte de Abril ppdo. aprobó por unanimidad la suficiencia del ciudadano natural D. José Guerrero para ejercer la profesion de Escribano en todo el territorio de la República.

Montevideo, Mayo 7 de 1877.
m8-15 *Francisco M. Castro*, secretario.

EL DOCTOR

## Ernesto Dalle…

MÉDICO ITALIANO

Muy conocido como operador en la enfermedad… Cistovario y en la transfusion de la sangre, de regreso de Santiago de Chile, se propone… consultas y practicar operaciones, despues… llegada, desde el dia 23 del corriente en ad… todos los dias, en el hotel Concordia, calle… n. 157, desde las once a. m. hasta las cuatro…

Este afamado cirujano solo puede dispo… veinte dias para Montevideo en su viaje de… hácia Europa. m15.1…





## Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Le bureau de secrétariat a été transféré de… Arapey, n. 200, à la maison appartenant à la… té, même rue, n. 228.
m15.8 *Le Secrétaire*

# HIERRO DIALISADO DE BRAVAIS

El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales
Y prescrito por los Facultativos mas eminentes
CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO
LA PÉRDIDA DEL APETITO
LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva esto á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al público exija como garantía, sobre *la cápsula, la etiqueta ó el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, r. Lafayette (cerca de la Ópera)
FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1.ª Medalla en la Exposicion de Paris entre los productos franceses y extranjeros, como el mejor para combatir:
LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS
LAS DIGESTIONES PENOSAS
LAS NEURALGIAS, LA ESTERILIDAD,
LAS PALPITACIONES, ETC.
(*Véase el prospecto*)

El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el Hierro dialisado de Bravais por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.

« Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dicen de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del Hierro dialisado de Bravais, cuyas cualidades muy superiores á las de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos. »

*Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Extrangero, en las que se hallaran tambien el Jarabe, las Pildoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.*

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

## COLECTURIA G. DE ADUANA

### Al comercio

Con el fin de regularizar mejor la entrega de listas de pasageros y metálico encomendada por el art. 6.° del Decreto fecha 2 de Marzo y art. 24 del Decreto fecha 21 de Abril de 1876;

Los Sres. Agentes y Corredores de los vapores trasatlánticos y de los rios, y los Consignatarios de buques de vela remitirán á la *Direccion de Estadística General* (en la Aduana), y en las 48 horas de la llegada ó salida de los vapores y buques de vela la relacion de pasageros, por sexo y nacionalidad, con sus procedencias ó destinos, y la del dinero que traen ó cargan, con especificacion de las especies (oro, plata, cobre ó papel), y sus procedencias ó destinos respectivos—ademas de las declaraciones exigidas por dichos decretos en los manifiestos de entrada y salida.

Cuando los vapores ó buques de vela ni llevan ni traen pasageros ó metálico, así deba espresarlo la relacion pedida.

Montevideo, Mayo 17 de 1877.
m17-15 *Gomensoro.*

# GRAN REBAJA

## DE PRECIOS

Por liquidacion de negocios

Avisamos al público y á nuestra clientela, … habiendo determinado liquidar nuestra casa a… nudeo denominada MAISON FRANÇAISE, sit… la calle del Sarandí, núm. 313, ofrecemos… rebaja considerable sobre los precios anterior… sobre todo en el surtido de invierno, recien… sembarcado, y compuesto de las últimas n… dades.

Al mismo tiempo participamos á nuestros… gos, que si alguien se interesa por la casa con… ó parte de las existencias, se sirva pasar, para… tar, por nuestro escritorio, Misiones, 185.
m1.1mes *Peyramale hnos.*

*Medalla de* PLATA, *en Paris, en* 1864.

# ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea *con éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad excesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — *La Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

## ELIXIR DE ALGONTINA

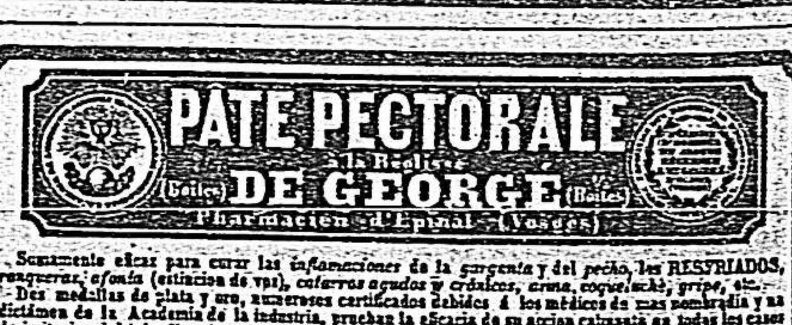
ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE,
ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En *Montevideo, Rosario* y *Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCHI H.^nos y C.ª









Sumamente eficaz para curar las *inflamaciones de la garganta y del pecho, los RESFRIADOS, …*

Depósitos: … Demarchi … Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

## FOLLETIN 120

# La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PÉREZ ESCRICH

—Siempre, ya lo sabes, acabo por hacer todo cuanto te da la gana. Mañana á las doce te acompañaré á tu nueva vivienda, y Dios quiera que salgan bien tus planes, aunque lo dudo mucho.

Tula se encogió de hombros, y dijo:

—¿Quién es capaz de acertar lo que el porvenir nos reserva? Allá verémos.

—Suceda lo que suceda, me tendrás siempre á tu lado.

—Así lo espero, y demos por olvidadas las palabras de ayer.

—Sólo deseo tu felicidad.

—¡Ah! ¡Mi felicidad! Eso es bastante difícil conseguirlo,—añadió Tula haciendo un gesto de disgusto.

CAPITULO VII

LA DONCELLA CLARA

Al segundo dia de hallarse instalada en su casita de campo Tula, se levantó muy temprano, sentóse delante de un velador en donde habia recado de escribir, y cogió un pluma.

La cuestion era grave; se trataba de escribir una carta á Rómulo, y pensó mucho lo que convendria decir en ella.

Por fin, despues de dos horas de meditacion y de romper pliegos de papel, terminó su delicado trabajo y llamó á su doncella.

—Siéntate,—le dijo,—pues tenemos que hablar de un asunto de la mayor importancia.

La doncella, que estaba al servicio de Tula hacía algunos años, y que ademas de ser una muchacha muy lista y muy servicial [illegible]

—Querida Clara, tú no ignoras todo lo que ha pasado con Rómulo.

—El señorito Rómulo se ha portado muy mal con usted,—contestó la doncella.

—Tú me conoces,—añadió Tula, continuando su relato;—estoy humillada, y necesito que Rómulo convierta sus desdenes, su indiferencia, en amor.

—Dispense usted, señorita, si me atrevo á decirle que eso no me parece tan fácil.

—No es fácil, pero tampoco imposible.

—Es verdad.

—Tengo un plan, y te necesito para llevarle á cabo. ¿Estás dispuesta á servirme?

—Mande usted cuanto guste.

—Si salgo bien de mi empresa, si logro casarme con Rómulo, cuenta con cien mil reales de regalo, que te entregaré el dia despues de mi boda.

Aunque á Clara, como habia dicho, le parecia difícil la reconciliacion, el ofrecimiento de los cinco mil duros le pareció tan halagüeño, que dijo:

—Pues manos á la obra. ¡Qué diantre! Usted es hermosa y tiene bastante talento para enloquecer á un hombre; y como el señorito Rómulo ya estuvo enamorado de usted, si no logra reanimar aquel amor....

—Eso es lo que pretendo; lo difícil es que el primer paso salga bien.

Y Tula, cogiendo la carta que habia escrito poco ántes, añadió:

—De esta carta depende todo. No puedes pensarte la violencia que me ha costado escribirla.

—¿Es para el señorito Rómulo?

—Sí; le doy una cita, le suplico que venga á verme; esto es muy atrevido, lo sé.

—¿Y vendrá?

—Si no tuviera la esperanza de conseguirlo, no le escribiria.

—Eso es natural; la esperanza nos mantiene, como dice la copla.

—¿Dudas tú que venga?

—Señorita, yo me fio poco de los hombres, porque el mejor, quemado se vea.

—Yo ya sé que es difícil borrar ciertas malas impresiones; pero allá verémos. Irás á Madrid; si puedes ver á Rómulo le entregas la carta en sus propias manos y le suplicas que te dé una contestacion. Tal vez te dirija algunas preguntas, y entonces tú puedes prestarme un gran servicio, haciendo algun mérito para ganarte los cinco mil duros ofrecidos.

—Vaya, pues no deseo yo otra cosa; haré todo lo que la señorita me mande.

—Cuando Rómulo lea la carta, si te pregunta, le dices que estoy separada de mi hermano, le dices que he tenido con él muchos disgustos, que yo he protestado siempre contra lo que pasó en Villaviciosa, y que por fin, avergonzada, he resuelto vivir sola contigo en esta casa de campo. En fin, tú ya sabes mi objeto y puedes decir todo cuanto pueda mi situacion y disculparme.

—Está entendido. Venga la carta; porque cuanto mas pronto se hace, mejor.

—Veo que me comprendes; y con tu ayuda, si logramos que venga á verme mucho podemos conseguir.

Y Tula, quitándose una sortija de uno de los dedos añadió:

—Comienza por aceptar este pequeño regalo por tu primer servicio.

Clara miró la sortija y se la puso, dando las gracias á su señorita.

Poco despues la doncella de Tula subia en una de las diligencias que cruzan la carretera de Leganes á Madrid.

Cuando llegó á la calle de Toledo punto de parada de la diligencia, tomó un coche de alquiler que la condujo á la calle de Isabel la Católica, donde tenia Rómulo su morada.

Preguntó por Benito el ayuda de cámara de Rómulo, pues su ama le habia encargado le viera ántes, para que le facilitara la entrada en las habitaciones del señorito.

—Vengo con un encargo de mi ama.

—¿De la señorita Tula?

—Sí.

—¿Para mí?

—No, para el señorito Rómulo.

—¡Hola!

—Creo que hay un nuevo plan en campaña.

—Dicen que ella salga mejor que el otro.

—Ella así lo cree.

—Y vienes...

—Si es posible, quisiera entregarle la carta en sus propias manos.

—Pues no ha de ser posible! Venga usted. Yo le abriré el camino para llegar hasta el.

[illegible]

—¿Está claro! Digo, al ménos, si es que no se ha olvidado de mi cara.

—Yo te creo. Venga usted.

Benito acompañó á Clara hasta la puerta del despacho, y allí levantando el portier, dijo:

—Señorito, aquí está la jóven de que acabo de hablar á usted.

—Que pase,—contestó Rómulo.

Clara avanzó un paso y se encontró en el despacho del moderno Crésus.

La doncella de Tula iba á dar el primer paso para ganarse los cinco mil duros ofrecidos.

CAPITULO VIII

LA CARTA DE TULA

El despacho de Rómulo, mas que la habitacion de un jóven millonario, tenia el carácter de la pieza de estudio de un sabio. Por todas partes se veian libros esparcidos y llenos de polvo. Sobre una mesa se hallaban dos bustos de bronce, el de Diógenes y el de Crátes.

Rómulo los habia comprado, y los tenia siempre á la vista.

—Cuando entró Clara, levantó la cabeza y fijó en ella su mirada. Rómulo estaba pálido y tenia una triste espresion en los ojos.

—Parece que el señorito ya no me recuerda.

—Ha sido usted, primero en Villaviciosa, despues en Madrid, en la calle de la Magdalena.

Rómulo, al evocar el recuerdo, no habia querido nombrar á Tula.

—Efectivamente, veo que tiene usted memoria; en esos dos sitios nos hemos visto.

—Y no ha venido usted á...

Rómulo continuaba mirando á Clara sin despegar los lábios, esta añadió:

—Supongo que la estrañará á usted mi visita.

—No, señor, vengo de parte de mi señorita Tula.

—Es lo mismo.

—Dispense usted, señorito, pero hay mucha diferencia, porque la señorita Tula hace algun tiempo que ya no vive con su hermano.

—¡Ah! ¿No viven juntos?—preguntó con algun interés Rómulo.

—No señor; no era posible, despues de lo que pasó en Villaviciosa y en Madrid. La pobre señorita ha llorado mucho; está enferma y tristemente, y no pudiendo sufrir por mas tiempo; se ha separado de su hermano; ha alquilado una casa en Carabanchel Alto; y se han separado.

Rómulo escuchó á Clara sin interrumpirla, como si en su interés no perder una palabra de lo que la contaban.

—¿Y viene usted de parte de la señorita Tula?—preguntó despues de un largo silencio.

—Sí señor; traigo una carta para usted, y me ha encargado suplicarle me diera una contestacion.

Y Clara entregó la carta.

Mientras la leia, Clara no apartaba sus ojos del rostro de Rómulo, como para adivinar el efecto que le causaba.

Cuando terminó la lectura, dijo:

—Está bien; iré á verla.

—¿Qué contesto á mi señorita?

—Mañana á las diez. Aquí en la carta ...

[illegible]

—¿Nada mas?

—Pues contestele, hasta mañana.

—Hasta mañana.

Clara salió contenta de la habitacion de Rómulo, aunque sin lo que el rostro del jóven dejaba adivinar, revelado más de lo que ella pensaba.

Rómulo se quedó solo, leyó otra vez la carta.

[illegible]

«Rómulo: Con mano insegura y el corazon... la pluma para descargar un peso que me agobia... vergüenza tan grande! Pero es preciso... hermano...

Y Rómulo leyó, sin comprender casi...

«... en padre, pues me quedé huérfana á los diez años de edad... visto pasar el tiempo sin tener á mi lado... rigida á mi hermano... vea usted... salamente un desgracia...

Si yo amara, me seria indiferente la opinion del mundo...